

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020



Gerencia de Administración
Subgerencia de Contabilidad



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Presidente y miembros del Directorio del
Banco Central de Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Central de Bolivia ("la Entidad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia y las Resoluciones y Actas de Directorio del BCB emitidas en el marco legal de la Ley de referencia, descritas en la Nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y, en lo conducente, de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental Financiera. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable y operación de recepción y cancelación anticipada de fondos

Como se explica en la Nota 2.a de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con lo establecido en la Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia, conforme a sus políticas contables aprobadas por su Directorio y su Manual de Contabilidad. La distribución a terceros de los estados financieros y el informe de auditoría es atribución del gobierno de la Entidad en el marco de la Ley N° 1670. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Como se indica en las Notas 4.f y 15.2 de los estados financieros, se describen una operación de recepción y cancelación anticipada de fondos por la Entidad en su condición de Agente Financiero del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. Por esta operación, la Entidad el 20 de abril de 2020, suscribió con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) un "Convenio Interinstitucional" ("el Convenio") y un "Memorando de Entendimiento" ("el Memorando"), concerniente a las



obligaciones del MEFP y de la Entidad en relación con el financiamiento otorgado, en virtud del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) del Fondo Monetario Internacional (FMI). El FMI en el marco de los documentos mencionados, previa consulta al MEFP, el 21 de abril de 2020 desembolsó en cuentas de bancos del exterior, y la Entidad abonó en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) del MEFP USD 327.165.650 (correspondientes a DEG 240.100.000), equivalentes a Bs2.244.356.358. Con posterioridad al cierre del ejercicio, en razón que los fondos no fueron utilizados por falta de aprobación legal por parte de la Asamblea del Estado Plurinacional de Bolivia, establecida por la Constitución Política del Estado, y a objeto de evitar mayores costos financieros por intereses, comisiones y por variación cambiaria USD/DEG, el 12 de febrero de 2021 se efectuó la cancelación anticipada de DEG 240.100.000 (equivalentes a USD 346.746.702), correspondiente al IFR más USD 2.145.843 por cargos financieros y Bs1.675.512 por comisión del BCB por servicio de la deuda. Según el Convenio y Memorando, la cancelación y todo costo y cargo, incluido los intereses y otros cargos fueron asumidos por el MEFP. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Otra cuestión

Mediante Acta N° 017/2021 y Resolución de Directorio N° 033/2021, ambos documentos del 23 de febrero de 2021, el Directorio del Banco Central de Bolivia aprobó los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 para su publicación.

Responsabilidades de la Administración de la Entidad y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia y las Resoluciones y Actas de Directorio del BCB emitidas en el marco legal de la Ley de referencia, descritas en la Nota 2 de los estados financieros, y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Entidad es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Entidad tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y en lo conducente, Normas de Auditoría Gubernamental Financiera siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y en lo conducente, Normas de Auditoría Gubernamental Financiera, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Entidad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Entidad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG S.R.L.



Lic. Aud. Victor Petáez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 23 de marzo de 2021

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2020	2019		Nota	2020	2019
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVOS INTERNACIONALES				PASIVOS INTERNACIONALES			
ACTIVOS DE RESERVA				PASIVOS DE RESERVA			
ORO	2 c 3 y 3 a	18 082 076 729	14 484 027 577	OBLIGACIONES CON BANCOS CENTRALES	568	568	5 422
DIVISAS	2 c 4 y 3 b	5 799 333 851	3 478 263 343				
ACTIVOS EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	2 c 5 y 3 c	1 895 849 271	1 834 640 124	OTROS PASIVOS INTERNACIONALES			
BONOS Y OTRAS INVERSIONES EXTERNAS	2 c 6 y 3 d	10 569 441 681	24 693 491 546	CUENTAS DEL FMI EN MONEDA NACIONAL	4 a	2 006 708 235	2 035 151 207
				OTROS PASIVOS INTERNACIONALES	4 b	1 857 150 338	1 795 014 374
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES						3 863 858 573	3 830 165 581
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2 c 7 y 3 e	5 130 369 952	5 094 412 614				
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS INTERNACIONALES	2 c 8 y 3 f	264 156 838	272 489 458	PASIVOS INTERNOS			
		5 394 526 790	5 366 902 072				
ACTIVOS INTERNOS				CIRCULACIÓN MONETARIA	4 c	53 616 431 275	49 176 903 942
CRÉDITO AL SECTOR NO FINANCIERO				OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO			
SECTOR PÚBLICO	2 c 9 y 3 g	78 153 489 728	57 193 140 947	REGULACIÓN MONETARIA	4 d	135 769 757	502 415 192
SECTOR PRIVADO	2 c 9 y 3 h	-	-	OTRAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	4 e	9 210 230 033	9 435 278 715
		78 153 489 728	57 193 140 947			9 345 999 790	9 937 693 907
CRÉDITO AL SECTOR FINANCIERO				OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO			
SISTEMA FINANCIERO	2 c 9 y 3 i	18 001 923 741	11 924 644 590	SECTOR PÚBLICO	4 f	32 595 338 483	33 524 247 385
		18 001 923 741	11 924 644 590			32 595 338 483	33 524 247 385
OTROS ACTIVOS INTERNOS				OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO			
REGULACIÓN MONETARIA	3 j	3 458 001 223	-	SISTEMA FINANCIERO	4 g	36 555 121 059	22 554 209 571
INVERSIONES	2 c 10 y 3 k	7 595 392 587	7 557 606 322			36 555 121 059	22 554 209 571
BIENES DE USO	2 c 11 y 3 l	731 442 920	760 105 660	OTROS PASIVOS INTERNOS	4 h	145 162 798	157 480 539
ACTIVOS INTANGIBLES	3 m	1 838 657	2 651 067			145 162 798	157 480 539
BIENES REALIZABLES	2 c 12 y 3 n	1	5 897	OTROS PASIVOS			
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	3 o	6 492 515	270 408				
CUENTAS POR COBRAR	2 c 13 y 3 p	4 770 307	3 560 171	AJUSTES CAMBIARIOS Y VALORACIONES			
		11 797 938 210	8 324 199 525	VALORACIÓN ACTIVOS DE RES. Y OBLIG. EN M/E ART 74	2 c 14 y 4 i	5 857 444 554	1 646 603 805
				VALORACIÓN TÍTULOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES	2 c 14 y 4 i	34 941 530	403 651 438
						5 892 386 084	2 050 255 243
TOTAL ACTIVO		149.694.580.001	127.299.309.724	TOTAL PASIVO		142.014.298.630	121.230.961.590
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	6 a	10 548 490	23 640 636	PATRIMONIO NETO			
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO DEUDORAS	2 c 15 y 6 b	459 642 024 213	389 551 133 490	CAPITAL	5 a	1 260 489 501	515 756 422
				RESERVAS	5 b	4 807 858 633	4 063 125 555
				RESULTADOS DEL EJERCICIO		1 611 933 237	1 489 466 157
				TOTAL PATRIMONIO NETO		7.680.281.371	6.068.348.134
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		149.694.580.001	127.299.309.724
				CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	6 a	10 548 490	23 640 636
				CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO ACREEDORAS	2 c 15 y 6 b	459 642 024 213	389 551 133 490

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Flavio Delgadillo Arce
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3581
MAT. PROF. CAUB N° 9009

Eduardo Germán Domínguez Borth
Gerente de Administración

Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General

Roger Edwin Rojas Uilo
Presidente a.i.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2020	2019
I N G R E S O S			
INGRESOS FINANCIEROS			
SECTOR EXTERNO	7.a	736.995.725	1.023.200.186
SECTOR NO FINANCIERO	7.b	699.787.454	501.072.093
SECTOR FINANCIERO	7.c	36.084.504	16.453.952
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	7.d	549.461.081	721.478.362
		<u>2.022.328.764</u>	<u>2.262.204.593</u>
INGRESOS ADMINISTRATIVOS			
RECUPERACIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		12.953.379	7.723.012
OTROS INGRESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	7.e	4.607.251	3.318.203
		<u>17.560.630</u>	<u>11.041.215</u>
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	7.f	6.477	38.283
TOTAL INGRESOS		2.039.895.871	2.273.284.091
E G R E S O S			
EGRESOS POR OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO			
REGULACIÓN MONETARIA	7.g	(10.920.745)	(52.598.020)
OTRAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	7.h	(27.577.144)	(33.457.093)
		<u>(38.497.889)</u>	<u>(86.055.113)</u>
EGRESOS FINANCIEROS			
SECTOR EXTERNO	7.i	(10.882.516)	(40.043.167)
CARGOS POR PREVISIONES	7.j	(5.898)	(69.558)
		<u>(10.888.414)</u>	<u>(40.112.725)</u>
EGRESOS ADMINISTRATIVOS			
GASTO CORRIENTE	7.k	(176.072.608)	(207.928.816)
DEPRECIACIONES, PREVISIONES Y AMORTIZACIONES	7.l	(36.015.359)	(36.571.803)
OTROS GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS		<u>(1.889.839)</u>	<u>(1.661.916)</u>
		<u>(213.977.806)</u>	<u>(246.162.535)</u>
MATERIAL MONETARIO	7.m	-	(193.740.888)
TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	7.n	(73.028.182)	(77.412.218)
EGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	7.o	(178.477)	(8.938.098)
TOTAL EGRESOS		(336.570.768)	(652.421.577)
UTILIDAD DE OPERACIÓN ANTES DE TRANSFERENCIAS		1.703.325.103	1.620.862.514
TRANSFERENCIAS AL TGN	7.p	(127.953.030)	(147.393.665)
UTILIDAD DE OPERACIÓN		1.575.372.073	1.473.468.849
RESULTADOS NO REALIZADOS	7.q	36.561.164	15.997.308
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		1.611.933.237	1.489.466.157

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Flavio Delgadillo Arce
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3581
MAT. PROF. CAUB N° 9009


Eduardo Germán Domínguez Borth
Gerente de Administración


Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General


Roger Edwin Rojas Uto
Presidente a.i.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

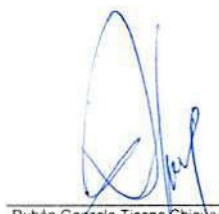
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2020	2019
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación			
COBROS:		1.812.872.043	2.380.847.245
Sobre administración de reservas	8.a	734.178.321	1.212.293.656
Sobre operaciones internas	8.b	1.062.513.907	1.157.929.132
Ingresos administrativos	8.c	16.179.815	10.624.457
PAGOS:		(448.149.774)	(771.969.728)
Sobre administración de reservas	8.d	(4.891.688)	(39.632.595)
Sobre operaciones internas	8.e	(62.262.277)	(106.749.745)
Gastos administrativos	8.f	(380.945.165)	(625.587.388)
Otros gastos		(50.644)	-
Flujos de efectivo originados en actividades administrativas - operativas		1.364.722.269	1.608.877.517
Cambios en cuentas de activo y pasivo que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Aportes a organismos internacionales	8.g	(64.369.166)	(53.277.163)
Otras cuentas de activos externos	8.h	844.963	34.485.431
Otras cuentas de activos internos	8.i	(3.386.986.276)	(587.233)
Operaciones de mercado abierto	8.j	(575.717.762)	(1.262.483.486)
Otros pasivos internacionales	8.k	8.294.336	(13.207.530)
Otros pasivos internos	8.l	(11.348.278)	(95.736.327)
		(4.029.312.183)	(1.390.806.308)
Cambios en actividades con el sector no financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Créditos al gobierno		(20.812.982.780)	(7.567.165.719)
Obligaciones sector público	8.m	(930.764.278)	(6.206.939.086)
		(21.743.747.058)	(13.774.104.805)
Cambios en actividades con el sector financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Obligaciones sector privado y otros pasivos		(2.222)	-
Créditos al sistema financiero	8.n	(6.079.744.341)	(7.479.313.648)
Bancos en liquidación - acreencias	8.o	324.415	581.314
Obligaciones con el sistema financiero	8.p	14.000.457.464	2.144.990.905
		7.921.035.316	(5.333.741.429)
Flujos de efectivo aplicados a actividades de operación		(16.487.301.656)	(18.889.775.025)
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de inversión			
Bienes de uso y activos intangibles	8.q	(6.540.209)	(7.438.287)
Otras inversiones - monedas conmemorativas		1.103.571	474.201
Cargos diferidos		(1.169)	3.949
Flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión		(5.437.807)	(6.960.137)
Circulación monetaria		4.439.527.334	223.835.276
Valoración del Oro, activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera		3.905.483.226	1.910.483.381
Disminución neta de activos de reserva durante el ejercicio		(8.147.728.903)	(16.762.416.505)
Activos de reserva netos de intereses devengados al Inicio del ejercicio		44.457.655.665	61.220.072.170
Activos de reserva netos de intereses devengados al cierre del ejercicio		36.309.926.762	44.457.655.665
Intereses devengados y no cobrados en activos de reservas internacionales		36.774.770	32.766.925
Total activos de reserva al cierre del ejercicio		36.346.701.532	44.490.422.590

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Flavio Delgadillo Arce
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3581


Eduardo Germán Domínguez Borth
Gerente de Administración


Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General


Roger Edwin Rojas Udo
Presidente a.i.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

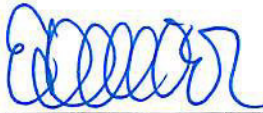
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

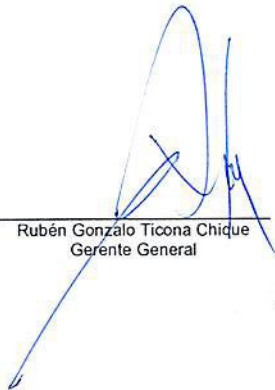
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	RESERVAS						CUENTAS DE AJUSTE		Total reservas y cuentas de ajuste	Resultados del ejercicio	Patrimonio neto
	Capital pagado	Legal	Para contingencias	Acreencias Bancos Sur y Cochabamba en liquidación	Para reposición patrimonial	Por revalúos técnicos	Ajuste por diferencias cambiarías	Ajuste por indexaciones y mantenimiento de valor			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	515.756.422	515.756.422	890.079.539	740.967.878	3.587.607.143	761.731.944	(1.698.918.194)	(1.750.912.836)	3.046.311.896	1.015.085.383	4.577.153.701
Transferencia a la Reserva para Reposición Patrimonial s/g R.D. N° 54/2019	-	-	486.692.526	-	528.392.857	-	-	-	1.015.085.383	(1.015.085.383)	-
Regularización de Cuentas de Ajuste s/g R.D. N° 54/2019	-	-	-	-	(3.449.831.030)	-	1.698.918.194	1.750.912.836	-	-	-
Transferencia a la Reserva para Contingencias s/g R.D. N° 54/2019	-	-	1.427.900.914	-	(666.168.970)	(761.731.944)	-	-	-	-	-
Incremento de Valor de los Bienes de Uso del BCB por Revalúo Técnico s/g R.D. N° 28/2019	-	-	-	-	-	1.728.276	-	-	1.728.276	-	1.728.276
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.489.466.157	1.489.466.157
Saldos al 31 de diciembre de 2019	515.756.422	515.756.422	2.804.672.979	740.967.878	-	1.728.276	-	-	4.063.125.555	1.489.466.157	6.068.348.134
Incremento de Capital por Transferencia de la Utilidad s/g R.D. N° 42/2020	744.733.079	-	-	-	-	-	-	-	-	(744.733.079)	-
Transferencia a la Reserva Legal s/g R.D. N° 42/2020	-	372.366.539	-	-	-	-	-	-	372.366.539	(372.366.539)	-
Transferencia a la Reserva para Contingencias s/g R.D. N° 42/2020	-	-	372.366.539	-	-	-	-	-	372.366.539	(372.366.539)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.611.933.237	1.611.933.237
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.260.489.501	888.122.961	3.177.039.518	740.967.878	-	1.728.276	-	-	4.807.858.633	1.611.933.237	7.680.281.371

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Flavio Delgadillo Arce
 Subgerente de Contabilidad
 MAT. PROF. CAULP N° 3581
 MAT. PROF. CAUB N° 9009


 Eduardo Germán Domínguez Borth
 Gerente de Administración


 Rubén Gonzalo Ticona Chique
 Gerente General


 Roger Edwin Rojas Ulo
 Presidente a.i.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

El Banco Central de Bolivia (BCB) fue creado por Ley de 20 de julio de 1928, su naturaleza, objetivo y funciones están definidas mediante Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, modificada por la Ley N° 1864 de Propiedad y Crédito Popular y la Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera de 15 de junio de 1998 y 20 de diciembre de 2001, respectivamente.

El BCB es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general con los alcances establecidos en la Ley N° 1670.

El objeto del BCB es mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia y formular políticas en materia monetaria, cambiaria y del sistema de pagos.

El Estado, a través del Órgano Ejecutivo, determinará los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país en coordinación con el BCB, siendo atribuciones del BCB, además de las señaladas por la ley:

- Determinar y ejecutar la política monetaria
- Ejecutar la política cambiaria
- Regular el sistema de pagos
- Autorizar la emisión de la moneda
- Administrar las reservas internacionales

De acuerdo con la Ley N° 1670, las funciones específicas del BCB son las siguientes:

1.a) Como autoridad monetaria

Ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con el programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto.

Establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por las entidades de intermediación financiera.

Descontar y redescantar letras de cambio, pagarés u otros títulos valores, con las entidades de intermediación financiera, sólo con fines de regulación monetaria.

Ejercer en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el "Boliviano", en forma de billetes y monedas metálicas.

1.b) En materia de reservas internacionales

Velar por el fortalecimiento de las reservas internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Administrar y manejar las reservas internacionales, pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto, funciones y para su adecuado resguardo y seguridad.

Contratar créditos destinados al fortalecimiento del nivel de las reservas monetarias internacionales, sin comprometer los recursos del tesoro nacional.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

1.c) En materia cambiaria

Establecer el régimen cambiario y ejecutar la política cambiaria, normando la conversión del boliviano en relación a monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional.

Normar las operaciones financieras con el extranjero, realizadas por personas o entidades públicas y privadas.

Llevar el registro de la deuda externa pública y privada.

1.d) En relación con el sector público

Recibir de las entidades del sector público depósitos de sus fondos en cuentas fiscales.

El BCB podrá asumir la representación del Estado ante organismos internacionales y multilaterales de carácter monetario.

No podrá otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo. Excepcionalmente podrá hacerlo en favor del tesoro nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes del Directorio, cuando existan necesidades transitorias de liquidez o necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional declaradas mediante Decreto Supremo (DS). También se otorgan créditos en favor de Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE's) y otras entidades estatales amparados por Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.e) Como agente financiero del gobierno

El BCB ejerce las siguientes funciones como Agente Financiero del Gobierno:

- 1) Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.
- 2) Actuar en todo lo relativo al servicio de la deuda pública externa, para lo cual el tesoro nacional deberá previamente proporcionar al BCB los fondos necesarios.
- 3) Recibir del Estado valores en custodia, en los casos y bajo las condiciones que señale el BCB, pudiendo delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.
- 4) Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda, previo depósito de dichos fondos en el BCB.
- 5) Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
- 6) Realizar operaciones de fideicomiso y de administración.
- 7) Contratar mediante mecanismos competitivos, entidades autorizadas del sistema financiero para la prestación de servicios financieros a solicitud y por cuenta de instituciones del Sector Público.
- 8) Realizar otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el Gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y la naturaleza del BCB.
- 9) Participar en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.
- 10) Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

1.f) En relación con el sistema financiero

Atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, mediante la concesión de créditos a las entidades de intermediación

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

financiera, por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta.

Será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

NOTA 2. BASES, CRITERIOS Y POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.a) Bases para la preparación de estados financieros

Los estados financieros del BCB al 31 de diciembre de 2020 y 2019 surgen de los registros contables, se expresan en bolivianos a valores históricos y son elaborados en el marco de lo establecido en la Ley N° 1670, conforme a sus Políticas Contables aprobadas por su Directorio y su Manual de Contabilidad, tomando en cuenta las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y en lo aplicable, normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Para la preparación de sus estados financieros, el BCB emite resoluciones y actas de Directorio, Circulares e Instructivos Contables.

Las disposiciones contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del BCB, concuerdan en líneas generales con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia (CAUB). Sin embargo, a partir de la gestión 2007, el BCB presenta sus estados financieros a valores históricos, sin ajustes por inflación, en cumplimiento a sus políticas contables aprobadas.

En referencia a la Norma Contable N° 6 (Tratamiento Contable de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor) del CTNAC, el BCB aplica el artículo 74° de la Ley N° 1670, descrito en el numeral 2.c.14) del presente apartado. Los cambios en la valoración por fluctuaciones en las paridades cambiarias, de activos no considerados como activos de reserva, así como activos y pasivos expresados en unidades de cuenta, se exponen en el estado de resultados dentro el grupo de "Resultados no Realizados".

El BCB, en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y su Reglamento Específico, emite los siguientes estados financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas a los Estados Financieros. Como estados financieros complementarios, emite: Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento (CAIF), Estado de Posición en Oro, Estado de Posición en Monedas Extranjeras, Estado de Posición en Monedas Origen y Estados Financieros de Centros de Administración y Fideicomiso.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, emergentes de las transacciones monetarias realizadas durante cada ejercicio financiero, se imputan a los resultados de la gestión en la que se incurrén.

2.b) Criterios de valuación y estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

El BCB realiza valuaciones y estimaciones que afectan la medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas valuaciones y estimaciones se basan en el mejor criterio adoptado por el BCB a la fecha de los estados financieros.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

2.c) Políticas contables aplicadas por el BCB en la preparación de los estados financieros

Las políticas contables más significativas aplicadas por el BCB son las siguientes:

2.c.1) Saldos y operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son contabilizadas a los tipos de cambio vigentes al momento de su operación y los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las monedas y unidades monetarias utilizadas son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Moneda</u>		
Dólar Estadounidense (tipo de cambio de compra)	6,86000	6,86000
Yen Japonés	0,06643	0,06303
Euro	8,42824	7,68318
Libra Esterlina	9,34058	8,99283
Franco Suizo	7,77161	7,08019
Yuan Renminbi Onshore (CNY)	1,05161	0,98225
Yuan Renminbi Offshore (CNH)	1,05407	0,98237
<u>Unidad monetaria de cuenta</u>	<u>\$us</u>	<u>\$us</u>
Derecho Especial de Giro (DEG)	1,44027	1,38283
SUCRE (*)	1,05760	1,12130
<u>Oro</u>	<u>\$us</u>	<u>\$us</u>
Onza Troy Fina (OTF)	1.892,06000	1.515,59000

(*) Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos

2.c.2) Saldos en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor Dólar (MVDOL) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos en MVDOL y UFV, se convierten a bolivianos utilizando el tipo de cambio de compra del dólar estadounidense y del valor diario de la UFV, respectivamente. Las diferencias de cambio y el mantenimiento de valor se exponen en el estado de resultados dentro el grupo de "Resultados no Realizados". Los valores de una UFV al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son Bs2,35851 y Bs2,33187, respectivamente.

2.c.3) Oro de reserva

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el oro de reserva en el exterior, se encuentra valuado al 100% del precio diario de la Onza Troy Fina (OTF) en el mercado internacional, considerando que el oro de reserva cuenta con la certificación de *London Good Delivery Bar*. Para lograr esta certificación, el oro debe tener un grado mínimo de pureza de 99,5%, un peso entre 350 a 430 OTF y el sello de una de las refinerías autorizadas por el *London Bullion Market Association*.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

2.c.4) Divisas

Las divisas representan las reservas internacionales constituidas tanto en efectivo depositadas en tesorería del BCB, como en depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras internacionales que cuenten con una calificación igual o mayor a "A" y en organismos internacionales, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales. Se valúan a su valor nominal convertido según la moneda extranjera al tipo de cambio de cierre, más los productos financieros devengados.

2.c.5) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Los activos en el FMI, relacionados con las Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG), son valuados a su valor nominal convertido al tipo de cambio de cierre.

2.c.6) Bonos y otras inversiones externas

Los Bonos y otras inversiones en valores externos son los títulos de gobiernos y agencias de países con calificación de riesgo crediticio de emisor igual o mayor a "A", emisiones de instituciones supranacionales y bancarias con una calificación igual o mayor a "A", en base a las normas, lineamientos y límites de inversión establecidos por el Directorio del BCB a través del Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales.

Estas inversiones se encuentran registradas contablemente a precios de mercado, la ganancia o pérdida procedente de la variación en el precio de estos activos se reconoce en cuentas especiales en los rubros de activo o pasivo, dependiendo del saldo que presenten, y en el momento de la venta o vencimiento, como ganancias o pérdidas de capital. La operativa contable de la valoración a precios de mercado es explicada en el numeral 2.c.14) del presente apartado.

Los precios de mercado son obtenidos a través del servicio proporcionado por la empresa *Wilshire* a través de sus sistemas de información ABACUS y AXIOM y corresponden a los precios de cierre del proveedor *Intercontinental Exchange (ICE)*.

2.c.7) Aportes a organismos internacionales

El BCB, por cuenta propia y del Estado Plurinacional de Bolivia, mantiene aportes de capital accionario en distintos organismos internacionales; estos aportes otorgan al país y al BCB acceso a facilidades de financiamiento, registrándose a su valor de costo para aquellos aportes constituidos por cuenta del Estado y las capitalizaciones dispuestas por cada organismo internacional, en el caso de aportes del BCB. Estos aportes son considerados activos financieros mantenidos hasta la eventual disolución del organismo internacional.

Los aportes efectuados por cuenta del Estado son anteriores a la promulgación de la Ley N° 1670 del BCB de 31 de octubre de 1995. Con posterioridad a esa fecha, el BCB no efectuó pago de aportes con recursos propios.

2.c.8) Otras cuentas de activos internacionales

Los Bonos Colaterales están custodiados en el exterior y se encuentran valuados a precio de mercado, son activos financieros que cubren el valor de los Bonos emitidos por el BCB, en el marco del programa de recompra de la deuda externa dispuesto en el DS N° 21660 que fue reglamentado mediante resoluciones de Directorio N° 047/89 de 7 de marzo de 1989 y N° 123/89 de 4 de julio de 1989 del BCB.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

2.c.9) Créditos

Los registros de créditos se encuentran diferenciados en dos grupos, Créditos al Sector No Financiero (compuestos por Créditos al Sector Público y Créditos al Sector Privado) y Créditos al Sector Financiero.

- Los registros contables de los Créditos de Emergencia y de Liquidez al Sector Público (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP) exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante resoluciones de Directorio y contratos suscritos en el marco de los Decretos Supremos N° 29438 de 12 de febrero 2008, N° 29453 de 22 de febrero de 2008, N° 3812 de 27 de febrero de 2019, N° 4179 de 12 de marzo de 2020, N° 4196 de 17 de marzo de 2020, N° 4199 de 29 de abril de 2020, Decisión de Ejecución del Programa Fiscal – Financiero 2019 de 25 de febrero de 2019, Programa Financiero 2020 de 6 de febrero de 2020, Programa Financiero Revisado 2020 de 14 de septiembre de 2020 y Programa Financiero 2020 (Segunda Revisión) de 4 de diciembre 2020.

Los registros contables de los créditos a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante Leyes Financieras, resoluciones de Directorio y Contratos. Estos créditos están exentos de la aplicación de los artículos 22° y 23° de la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

Los registros contables del préstamo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, Ley N° 840 de 27 de septiembre de 2016, resoluciones de directorio y contratos, los cuales exceptúan al Ente Emisor de los efectos y alcances previstos en la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999 de Administración Presupuestaria y de los artículos 22 y 23 de la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995 del BCB.

Los registros contables de los Créditos para la Construcción del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las Ciudades de La Paz y El Alto y del Sistema de Transporte Férreo Tramo Montero – Bullo Bullo, exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante resoluciones de Directorio y Contratos suscritos en el marco de las Leyes N° 261 y N° 317 de 15 de julio y 11 de diciembre de 2012, respectivamente.

- Los créditos o cartera al Sector Privado No Financiero agrupan el saldo a capital de los préstamos que componen las carteras de créditos recibidas en dación en pago, a título gratuito por el apoyo financiero otorgado por el BCB a los bancos en liquidación y venta forzosa y de entidades en proceso de solución en el marco de la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, y DS N° 3143 de 12 de abril de 2017, se clasifican por entidad de acuerdo a su estado (ejecución y castigo) y se exponen en los rubros respectivos. Los intereses pendientes de cobro, han sido registrados en sus rubros correspondientes.

Esta cartera de créditos se administra en el marco de la RD N° 046/2016 de 15 de marzo de 2016 que aprueba el Reglamento de Administración y Recuperación de Carteras de Créditos y de la RD N° 100/2019 de 13 de agosto de 2019 que establece incentivos para la recuperación de cartera en el marco de la Ley N° 1206 de 5 de agosto de 2019 con vigencia al 7 de agosto de 2020.

De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio, registrada en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007, se han constituido provisiones que cubren el 100% de la cartera de créditos recibida en dación en pago, a título gratuito y en administración. Estas provisiones se exponen en el rubro que corresponden.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Las Acreencias de entidades financieras en liquidación, registradas en el grupo del Sector Financiero, se refieren al apoyo financiero otorgado por el BCB a las entidades financieras sometidas a procesos de liquidación.

Los saldos de acreencias de las entidades en liquidación, se encuentran coberturados en un 100%, en función a la reglamentación aprobada por Directorio del BCB.

En el marco de la RD N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido la reserva patrimonial para Acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en liquidación con el propósito de cubrir riesgos de incobrabilidad. Esta reserva es ajustada al final de cada gestión de acuerdo con la RD N° 178/2014 de 9 de diciembre de 2014.

2.c.10) Inversiones

Las inversiones son consideradas como activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento y están conformadas por el Título "A" y la Letra "B" emitidos por el Tesoro General de la Nación (TGN) en favor del BCB para cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992. Estos valores, así como los Bonos no Negociables recibidos en el marco de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005 referida a la transferencia de activos de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) en Liquidación Forzosa, están valuados a su valor nominal, porque no son transables en el mercado de valores, más los productos financieros devengados calculados en función a la tasa de rendimiento.

En este grupo también se incluyen las medallas y monedas de oro depositadas en tesorería del BCB que se encuentran valuadas en función a las cotizaciones de la Onza Troy de Oro a la fecha de cierre del ejercicio.

El precio de venta de estas monedas conmemorativas de oro y plata es variable en función a las cotizaciones de la Onza Troy de Oro y plata en el mercado internacional, las cuales son ajustadas diariamente y publicadas por el BCB.

2.c.11) Bienes de uso

El BCB posee bienes muebles, inmuebles y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

De acuerdo a lo mencionado en el segundo párrafo de la nota 2.a), estos activos fueron reexpresados por inflación hasta el año 2006. A partir de la gestión 2007 se valúan al costo.

Los gastos por mantenimiento, reparaciones o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurrir.

Las depreciaciones de los bienes de uso, se computan sobre la base del método de línea recta en función de tasas establecidas según normas vigentes, que se consideran suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil.

El resultado de avalúos y reavalúos técnicos a los bienes de uso del BCB se registran contra la cuenta patrimonial de "Reserva por Reavalúos Técnicos" y sus depreciaciones se realizan en base a los nuevos años de vida útil resultantes de este procedimiento.

2.c.12) Bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a activos provenientes de entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución, cuyo registro, valuación y constitución de provisiones por exceso en el plazo de tenencia, se efectúan según lo establecido

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el marco de la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, la Ley N° 975 de 13 de septiembre de 2017, la Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017, el DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, el DS N° 3143 de 12 de abril de 2017 y normativa aplicable a bienes realizables, el BCB tiene la facultad de administrar y disponer de los mismos conforme se determina en los Reglamentos de Administración y Disposición de Bienes Realizables aprobados mediante las resoluciones de Directorio N° 132/2017 y N° 99/2019 de fechas 26 de septiembre de 2017 y 13 de agosto de 2019, respectivamente.

2.c.13) Cuentas por Cobrar

En cuentas por cobrar se registran los derechos exigibles originados en las operaciones efectuadas por el BCB por diversos conceptos, clasificados de acuerdo al tipo de operación con la que está relacionada la transacción.

2.c.14) Valoraciones de las reservas internacionales y obligaciones en moneda extranjera

Las valoraciones por diferencias cambiarias de las reservas internacionales y obligaciones en moneda extranjera y las valoraciones de precios de mercado de las inversiones en títulos de las reservas internacionales, se registran de la siguiente manera:

Cuando las variaciones netas son "positivas" y consecuentemente generan saldos "acreedores", se registran en las cuentas de "Valoración Activos de Reserva y Obligaciones en Moneda Extranjera Art. 74" y "Valoración Títulos de las Reservas Internacionales", expuestas en el pasivo. Cuando las variaciones netas son "negativas", y consecuentemente generan saldos "deudores", se registran contra estas mismas cuentas hasta compensar los saldos "acreedores". De seguir la tendencia negativa y habiéndose agotado el saldo "acreedor" de estas cuentas, se registrarán en las cuentas de valoración del activo.

Por el contrario, cuando las variaciones netas son "negativas" y consecuentemente generan saldos "deudores", se registran en las cuentas de "Valoración Activos de Reserva y Obligaciones en Moneda Extranjera Art. 74" y "Valoración Títulos de las Reservas Internacionales", expuestas en el activo. Cuando las variaciones netas son "positivas", y consecuentemente generan saldos "acreedores", se deberán registrar contra estas mismas cuentas hasta compensar los saldos "deudores". De seguir la tendencia positiva y habiéndose agotado el saldo "deudor" de estas cuentas, se registrarán en las cuentas de valoración de pasivo.

El propósito de esta operativa se relaciona en esencia con exponer adecuadamente en los estados financieros del BCB, el efecto de las variaciones que se presentan en estas valoraciones, ajustando periódicamente las mismas en base a las cotizaciones y valoraciones originadas por factores externos y variables económicas que no dependen de las actividades de control propio y/o administración del BCB.

2.c.15) Cuentas de orden y de registro

Las cuentas de orden contabilizan principalmente el control de material monetario, operaciones con terceros como fideicomisos y cuentas en administración y aquellos valores recibidos para su custodia, garantía, etc. Las cuentas de registro contabilizan aquellos conceptos necesarios para el control interno de la entidad referida a cuentas incobrables castigadas y productos en suspenso, control de existencias en almacenes y otros, que por su naturaleza no integran el activo, pasivo ni patrimonio ni afectan a resultados. Por tanto, estas operaciones no involucran riesgos para el BCB ni comprometen su patrimonio neto.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

2.c.16) Sistema de contabilidad integrada

El BCB tiene un sistema contable propio desarrollado y adecuado a las necesidades propias como Ente Emisor, denominado Sistema de Contabilidad Institucional (COIN). El plan de cuentas contables se encuentra adecuado a la estructura del balance general que responde al estándar de banca central, que permite identificar las principales actividades desarrolladas en el Ente Emisor. El sistema contable, incorpora el concepto de "Centros de Administración", para diferenciar las cuentas y el registro de las operaciones propias del BCB y de los Fondos en Administración y en Fideicomiso.

Este Sistema de Contabilidad Integrada incorpora transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, generando información oportuna y confiable, adecuada a la naturaleza de banca central.

El Sistema de Presupuesto integrado con el Sistema de Contabilidad, registra el presupuesto formulado y la ejecución bajo un sistema de registro en base devengado, donde los recursos y gastos son registrados en el ejercicio contable en el que ocurren.

El Sistema de Tesorería registra las transacciones de efectivo, con registros en la cuenta contable circulación monetaria, así como las remesas del y al exterior.

NOTA 3. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ACTIVO

ACTIVOS DE RESERVA

3.a) Oro

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Oro en el exterior:		
Bank for International Settlements	3.338.335.528	2.674.094.871
JP Morgan	-	3.236.549.140
BNP Paribas	-	4.993.288.799
Toronto Dominion Bank HDG	2.827.435.463	-
Standard Chartered Bank	6.817.822.031	3.306.853.090
Goldman Sachs Intl. Bank	3.505.252.307	-
Bank of Nova Scotia	1.251.875.823	-
Intereses devengados sobre depósitos de oro en el exterior	<u>11.410.562</u>	<u>8.947.010</u>
	17.752.131.714	14.219.732.910
Oro en tesoro propio:		
Medallas extranjeras de oro	153.727.885	123.140.094
Oro en barras	(*) <u>176.217.130</u>	<u>141.154.573</u>
	<u>329.945.015</u>	<u>264.294.667</u>
	<u>18.082.076.729</u>	<u>14.484.027.577</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el stock de oro monetario, tanto en el exterior como en bóvedas del BCB, es de OTF 1.392.243,32. Las cotizaciones de una OTF en el mercado internacional a esas fechas fueron \$us 1.892,06 y \$us 1.515,59, respectivamente.

- (*) En la gestión 2019, el BCB compró 4 barras de oro (OTF 1.016,85) a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

3.b) Divisas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes y monedas extranjeras	1.987.269.771	1.903.436.812
Fondos vista en bancos del exterior	2.026.865.052	1.144.687.760
Intereses devengados sobre fondos vista exterior	1.599.028	1.759.340
Fondos a plazo en bancos del exterior	1.783.600.000	427.163.968
Intereses devengados sobre fondos a plazo en bancos del exterior	-	1.215.463
	<u>5.799.333.851</u>	<u>3.478.263.343</u>

3.c) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Tenencias Derechos Especiales de Giro (DEG) (*)	1.638.402.958	1.585.493.797
Intereses devengados sobre tenencias DEG	284.018	2.061.240
Tramo de reserva en el FMI (DEG)	257.133.563	246.878.714
Intereses devengados sobre tramo de reserva en el FMI	28.732	206.373
	<u>1.895.849.271</u>	<u>1.834.640.124</u>

- (*) El DEG es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para complementar los activos de reserva existentes en los países miembros. Sirve también como unidad de cuenta del FMI y otros organismos internacionales, cuyo valor está basado en una cesta de cinco divisas (Dólar Estadounidense, Euro, Libra Esterlina, Yen Japonés y Yuan Renminbi).

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

3.d) Bonos y otras inversiones externas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos y otras inversiones en valores externos:			
Portafolio Global	(¹)	5.040.527.745	5.065.480.712
Portafolio Global - Fondo de inversión yuanes	(²)	-	2.126.140.352
Portafolio mediano plazo 0-3 años	(³)	885.463.136	-
Portafolio Liquidez - BNP	(⁴)	3.365.026.991	3.853.262.000
Portafolio mediano plazo 0-3 Años - FONPLATA	(⁵)	548.800.000	205.800.000
Portafolio Global - BIS	(⁶)	-	904.683.629
Portafolio de Liquidez - BIS	(⁷)	480.839.831	9.983.863.181
Portafolio mediano plazo 0-3 Años - BIS	(⁸)	225.331.547	2.535.684.174
		<u>10.545.989.250</u>	<u>24.674.914.048</u>
Intereses devengados y a recuperar sobre bonos y otras inversiones en valores externos		<u>23.452.431</u>	<u>18.577.498</u>
		<u><u>10.569.441.681</u></u>	<u><u>24.693.491.546</u></u>

(¹) Global, constituido en euros y yuanes renminbis.

(²) Global, constituido por el fondo de inversiones en yuanes renminbis en el Bank for International Settlements (BIS).

(³) Mediano plazo de 0-3 años, mantiene inversiones de corto y mediano plazo en dólares americanos en custodia en el JP Morgan.

(⁴) Liquidez, mantiene inversiones en dólares americanos en custodia en el BNP Paribas New York Branch.

(⁵) Mediano plazo de 0-3 años, mantiene inversiones en dólares americanos que se encuentran en custodia en el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

(⁶) Portafolio Global, mantiene inversiones a valor de mercado en yuanes renminbis emitidos por el BIS.

(⁷) Portafolio de Liquidez, mantiene inversiones de corto plazo y a valor de mercado en dólares americanos emitidos por el BIS.

(⁸) Mediano plazo de 0-3 años, mantiene inversiones de corto y mediano plazo en dólares americanos emitidos por el BIS.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES

3.e) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia:		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	347.402.660	347.402.660
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) ⁽¹⁾	342.342.301	342.342.301
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	36.910.900	36.910.900
Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	12.828.200	12.828.200
Corporación Financiera Internacional (CFI)	10.777.060	10.777.060
Asociación Internacional de Desarrollo (IDA en inglés)	9.110.402	9.110.402
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	927.815	927.815
	<u>760.299.338</u>	<u>760.299.338</u>
Por cuenta del Banco Central de Bolivia:		
Corporación Andina de Fomento (CAF) ⁽²⁾	540.122.100	540.122.100
Fondo Monetario Internacional (FMI) en moneda nacional	2.006.627.059	2.035.068.887
Aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) ⁽³⁾	2.250.937.500	2.250.937.500
Aportes por pagar al FLAR ⁽³⁾	(427.616.045)	(492.015.211)
	<u>4.370.070.614</u>	<u>4.334.113.276</u>
	<u>5.130.369.952</u>	<u>5.094.412.614</u>

- (1) El aporte accionario al FONPLATA por el Estado Plurinacional de Bolivia alcanza a \$us 108.348.680,00 de este importe, \$us 17.775.112,00 fueron pagados con recursos del BCB, \$us 32.129.013,56 corresponden a la capitalización de utilidades de las gestiones 1977 a 2008 registradas por el BCB y \$us 58.444.554,44 fueron pagados con recursos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- (2) Corresponde a las acciones asignadas al BCB por la Corporación Andina de Fomento (CAF) registradas a su valor nominal. La CAF las registra al valor patrimonial proporcional.
- (3) Corresponde a la suscripción de acciones de capital en el FLAR, organismo considerado como institución de crédito internacional de apoyo a la Balanza de Pagos de los países miembros. El saldo al 31 de diciembre de 2020 de Bs427.616.045 equivalente a \$us 62.334.700,44, corresponde al saldo del Capital Suscrito por pagar de la Novena Suscripción.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

3.f) Otras cuentas de activos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos colaterales	44.650.009	43.893.403
Tenencias Pesos Andinos	68.600.000	68.600.000
Tenencias SUCRES (*)	150.906.829	159.996.055
	<u>264.156.838</u>	<u>272.489.458</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de SUCRES asciende a 20.800.000, por operaciones netas de importación y exportación pendientes de compensación (a esas fechas un SUCRE equivale a \$us 1,05760 y \$us 1,12130, respectivamente).

CRÉDITOS AL SECTOR NO FINANCIERO

3.g) Sector Público

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Créditos al gobierno (*)	77.146.154.388	56.333.171.609
Intereses devengados sobre créditos al gobierno	558.548.286	411.182.284
Cuentas por cobrar al TGN (**)	448.787.054	448.787.054
	<u>78.153.489.728</u>	<u>57.193.140.947</u>

(*) Créditos al Gobierno

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Créditos al Tesoro General de la Nación ⁽¹⁾	28.585.249.895	6.576.776.375
Créditos Extraordinarios a la Empresa Nacional de Electricidad ⁽²⁾	18.945.675.116	18.685.002.859
Créditos Extraordinarios a Yacimientos de Litio Bolivianos ⁽³⁾	5.195.766.064	5.278.356.374
Créditos Extraordinarios a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ⁽⁴⁾	10.196.761.438	11.101.840.826
Créditos Extraordinarios a la Empresa Azucarera San Buenaventura ⁽⁵⁾	1.811.550.547	1.811.550.547
Otros Créditos al Gobierno ⁽⁶⁾	12.411.151.328	12.879.644.628
	<u>77.146.154.388</u>	<u>56.333.171.609</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(1) Créditos al Tesoro General de la Nación

El BCB concedió créditos excepcionales de emergencia y de liquidez al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el marco de lo establecido en el artículo 22° y 23° de la Ley N° 1670.

Las garantías para el cumplimiento de la devolución de cada uno de los créditos son Bonos Negociables del Tesoro, amortizables e inscritos en el Registro del Mercado de Valores emitidos por el TGN.

El detalle de los saldos de los créditos de emergencia y de liquidez, del programa monetario al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito de Emergencia TGN	(1.1)	3.387.249.895	2.376.776.375
Crédito de Emergencia al TGN - Gestión 2019	(1.2)	1.400.000.000	1.400.000.000
Crédito de Liquidez Transitorio al TGN	(1.3)	14.998.000.000	2.800.000.000
Primer Crédito de Emergencia al TGN - Gestión 2020	(1.4)	7.000.000.000	-
Segundo Crédito de Emergencia al TGN - Gestión 2020	(1.5)	1.800.000.000	-
		<u>28.585.249.895</u>	<u>6.576.776.375</u>

- (1.1) En el marco de lo dispuesto en el DS N° 29438 "Situación de desastre de carácter nacional, por la presencia de efectos hidrometeorológicos y climáticos provocados por el Fenómeno de la Niña 2007-2008", de fecha 12 de febrero de 2008, el BCB concedió créditos de emergencia al TGN, para el efecto se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito de emergencia TGN es de Bs4.500.000.000, a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de un año y con pagos anuales a capital e intereses a partir del segundo año con una tasa de interés del 2% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos, el capital amortizado asciende a Bs1.112.750.105 y el saldo a capital es de Bs3.387.249.895. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo a capital fue de Bs2.376.776.375.

- (1.2) En el marco de lo dispuesto en el DS N° 3812 "Situación de Emergencia Nacional por la presencia de fenómenos climáticos adversos", de fecha 27 de febrero de 2019, el BCB concedió créditos de emergencia al TGN, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito de emergencia al TGN – Gestión 2019 es de Bs1.400.000.000, a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años e intereses de dos años y con pago anual con una tasa de interés del 0,73% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, el crédito está en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó la totalidad de los recursos.

- (1.3) En el marco de lo dispuesto en el Programa Monetario 2019 y el numeral quinto de la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal 2019, el BCB concedió un crédito de liquidez a favor del MEFP, para el efecto se emitió la RD N° 151/2019 de fecha 3 de diciembre de 2019 y el contrato SANO-DLBCI N° 81/2019 de fecha 6 de diciembre de 2019.

El crédito de liquidez transitorio es de Bs2.800.000.000, a un año plazo, con una tasa de interés del 0,73% anual con pago a vencimiento y se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, se ha cobrado la totalidad del crédito.

En el marco del Programa Monetario 2020 y el numeral quinto del Programa Financiero 2020, el BCB concedió créditos de liquidez a favor del MEFP, de acuerdo al siguiente detalle:

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- El primer crédito es de Bs1.000.000.000, a un año plazo, con una tasa de interés del 0,73% anual y la fecha de vencimiento es el 13 de marzo de 2021, según lo establecido en la RD N° 34/2020 de fecha 11 de marzo de 2020 y el contrato SANO-DLBCI N° 5/2020 de fecha 16 de marzo de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos.

- El segundo crédito es de Bs1.800.000.000, a un año plazo, con una tasa de interés del 0,73% anual y la fecha de vencimiento es el 31 de julio de 2021, según la RD N° 67/2020 de fecha 21 de julio de 2020 y el contrato SANO-DLBCI N° 10/2020 de fecha 31 de julio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos.

- El tercer crédito es de Bs3.000.000.000, a un año plazo, con una tasa de interés del 0,73% anual y la fecha de vencimiento es el 11 de octubre de 2021, según la RD N° 98/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020 y el contrato SANO-DLBCI N° 15/2020 de fecha 14 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos.

- El cuarto crédito es de Bs4.000.000.000, a un plazo, con una tasa de interés del 0,73% anual y la fecha de vencimiento es el 27 de noviembre de 2021, según la RD N° 133/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020 y el contrato SANO-DLBCI N° 23/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos.

- El quinto crédito es de Bs5.198.000.000, a un año plazo, con una tasa de interés del 0,73% anual y la fecha de vencimiento es el 27 de noviembre de 2021, según la RD N° 142/2020 de fecha 10 de diciembre de 2020 y el contrato SANO-DLBCI N° 24/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos.

- (1.4) En el marco de lo dispuesto en los Decretos Supremos N° 4179 "Situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote de Coronavirus (COVID-19) y otros eventos adversos" de 12 de marzo de 2020, N° 4196 "Emergencia Sanitaria Nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia" de 17 de marzo de 2020, N° 4199 "Declarar Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus" de 21 de marzo de 2020 y N° 4229 "Ampliar la vigencia de la cuarentena por la emergencia sanitaria nacional del COVID – 19 desde el 1 al 31 de mayo de 2020" de 29 de abril de 2020, el BCB concedió un crédito de emergencia a favor del MEFP, para el efecto se emitió la RD N° 45/2020 de fecha 26 de marzo de 2020 y se suscribió el contrato SANO-DLBCI N° 6/2020 de 26 de marzo de 2020.

El primer crédito de emergencia es de Bs7.000.000.000 a 30 años plazo, con un periodo de gracia a capital de cinco años e intereses de dos años, con una tasa de interés del 0,73% anual computables a partir del primer desembolso.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos y el crédito está en periodo de gracia.

- (1.5) En el marco de lo dispuesto en los Decretos Supremos N° 4179 "Situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote de Coronavirus (COVID-19) y otros eventos adversos" de 12 de marzo de 2020, N° 4196 "Emergencia Sanitaria Nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia" de 17 de marzo de 2020, N° 4199 "Declarar Cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus" de 21 de marzo de 2020 y N° 4229 "Amplía la vigencia de la cuarentena por la emergencia sanitaria nacional del COVID-19 desde el 1 al 31 de mayo de 2020" de 29 de abril de 2020, el BCB concedió créditos de emergencia a favor del MEFP, para el efecto se emitió la RD N° 52/2020 de 12 de mayo de 2020 y se suscribió el contrato SANO-DLBCI N° 8/2020 de 18 de mayo de 2020.

El segundo crédito de emergencia es de Bs1.800.000.000, a 30 años plazo, con un periodo de gracia a capital de cinco años e intereses de dos años con una tasa de interés del 0,73% anual.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos y el crédito está en periodo de gracia.

(²) Créditos Extraordinarios a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de ENDE, en el marco de lo dispuesto en las leyes N° 50 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado" del 9 de octubre de 2010, N° 62 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2011" del 26 de noviembre de 2010, N° 111 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2011" de 7 de mayo de 2012, N° 211 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2012" de 23 de diciembre de 2011, N° 291 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2012" de 22 de septiembre de 2012, N° 317 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2013" de 12 de diciembre de 2012, N° 614 "Presupuesto General del Estado Gestión 2015" de 13 de diciembre de 2014 y N° 769 "Presupuesto General del Estado Gestión 2016" de 17 de diciembre de 2015, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El DS N° 4393 de fecha 13 de noviembre de 2020 y los contratos modificatorios establecen que el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, es responsable de la evaluación, seguimiento y asume todas las obligaciones contractuales con el BCB a favor de ENDE.

ENDE garantiza el cumplimiento de la devolución de cada uno de los créditos desembolsados e intereses con Bonos No Negociables emitidos por el TGN.

El detalle de los saldos de los créditos otorgados a ENDE al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proyecto "Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)"	(^{2.1})	114.487.269	124.895.203
Proyecto "Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni"	(^{2.2})	30.909.608	32.381.494
Proyecto del "Plan Inmediato de Adición de Potencia Modalidad Aporte de Capital a la empresa subsidiaria Valle Hermoso S.A."	(^{2.3})	904.510.094	986.738.284
Proyecto "Planta Termoeléctrica del Sur Aportes de Capital a la Empresa Subsidiaria ENDE Andina S.A.M."	(^{2.4})	560.221.200	611.150.400
Proyecto "Línea de transmisión 230 Kv Chaco - Tarija"	(^{2.5})	202.415.518	211.616.223
Proyecto "Generación Termoeléctrica Warnes"	(^{2.6})	904.800.000	974.400.000
Proyecto "Adición Cuarta Unidad Termoeléctrica del Sur"	(^{2.7})	81.780.240	88.071.027
Proyecto "Hidroeléctrico San José, Líneas de Transmisión y Subestaciones Asociadas"	(^{2.8})	1.002.240.000	1.044.000.000
Proyecto "Hidroeléctrico Miguillas"	(^{2.9})	1.570.251.051	1.635.678.178
Proyecto "Línea de Transmisión San José - Santivañez"	(^{2.10})	279.554.935	279.554.935
Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes"	(^{2.11})	2.826.598.687	2.826.598.687
Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica del Sur"	(^{2.12})	3.227.045.858	3.053.176.881
Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Entre Ríos"	(^{2.13})	3.128.134.117	2.928.134.117
Proyecto "Línea de Transmisión Warnes – Las Brechas"	(^{2.14})	435.963.384	428.273.923
Proyecto "Línea de Transmisión La Bélgica – Los Troncos"	(^{2.15})	312.020.875	308.942.389
Proyecto "Línea de Transmisión Anillo Energético del Sur"	(^{2.16})	616.797.793	616.797.793
Proyecto "Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla"	(^{2.17})	97.583.745	97.583.745

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proyecto "Planta Solar Yunchará - Tarija"	(^{2.18})	65.536.708	65.536.708
Proyecto "Planta Solar Uyuni - Potosí"	(^{2.19})	512.538.292	512.538.292
Proyecto "Hidroeléctrico Ivirizu"	(^{2.20})	1.334.960.698	1.334.960.698
Proyecto "Planta Solar Fotovoltaica Oruro (50 MW) con una potencia de 50 MW adicionales"	(^{2.21})	58.552.217	35.790.830
Proyecto "Complemento Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes"	(^{2.22})	199.889.834	199.889.834
Proyecto "Planta Piloto Geotérmica Laguna Colorada"	(^{2.23})	93.836.815	93.836.815
Proyecto "Construcción Parque Eólico El Dorado"	(^{2.24})	184.508.225	90.692.352
Proyecto "Construcción Parque Eólico San Julian"	(^{2.25})	123.398.930	58.190.181
Proyecto "Construcción Parque Eólico Warnes"	(^{2.26})	72.139.023	45.573.870
Proyecto "Construcción Planta Geotérmica Laguna Colorada"	(^{2.27})	5.000.000	-
		<u>18.945.675.116</u>	<u>18.685.002.859</u>

- (^{2.1}) El crédito extraordinario es de Bs157.150.000 para el proyecto "Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y con pago de intereses anuales a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 0,86% anual. Se desembolsó Bs157.149.317 hasta la gestión 2015, el saldo descomprometido es de Bs683 al vencer la fecha límite de desembolso.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs42.662.048 y el saldo a capital es de Bs114.487.269. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs32.254.114 y el saldo a capital Bs124.895.203.

- (^{2.2}) El crédito extraordinario es de Bs36.797.152 para el proyecto "Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y con pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 0,88% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2012.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs5.887.544, el saldo a capital es de Bs30.909.608. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs4.415.658 y el saldo a capital Bs32.381.494.

- (^{2.3}) El crédito extraordinario es de Bs1.233.422.855 para el proyecto "Plan Inmediato de Adición de Potencia Modalidad Aporte de Capital a la empresa subsidiaria Valle Hermoso S.A.", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anuales a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,05% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión la 2012.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs328.912.761 y el saldo a capital es de Bs904.510.094. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs246.684.571 y el saldo a capital Bs986.738.284.

- (^{2.4}) El crédito extraordinario es de Bs763.938.000 para el proyecto "Planta Termoeléctrica del Sur Aportes de Capital a la Empresa Subsidiaria ENDE Andina S.A.M.", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,05% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión la 2013.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs203.716.800 y el saldo a capital es de Bs560.221.200. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs152.787.600 y el saldo a capital Bs611.150.400.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (2.5) El crédito extraordinario es de Bs230.017.634 para el proyecto "Línea de transmisión 230 Kv Chaco - Tarija", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,40% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2014.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs27.602.116 y el saldo a capital es de Bs202.415.518. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs18.401.411 y el saldo a capital Bs211.616.223.

- (2.6) El crédito extraordinario es de Bs1.044.000.000 para el proyecto "Generación Termoeléctrica Warnes", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 0,85% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2015.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs139.200.000 y el saldo a capital es de Bs904.800.000. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs69.600.000 y el saldo a capital Bs974.400.000.

- (2.7) El crédito extraordinario es de Bs94.361.815 para el proyecto "Adición Cuarta Unidad Termoeléctrica del Sur", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 0,85% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2013.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs12.581.575 y el saldo a capital es de Bs81.780.240. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs6.290.788 y el saldo a capital Bs88.071.027.

- (2.8) El crédito extraordinario es de Bs1.044.000.000 para el proyecto "Hidroeléctrico San José, Líneas de Transmisión y Subestaciones Asociadas", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,24% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2018.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs41.760.000 y el saldo a capital es de Bs1.002.240.000. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo a capital fue de Bs1.044.000.000.

- (2.9) El crédito extraordinario es de Bs3.114.868.692 para el proyecto "Hidroeléctrico Miguillas", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 31.12.2025 según lo establecido en el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 26/2020 de fecha 23 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs65.427.127 y el saldo a capital es de Bs1.570.251.051. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo a capital fue de Bs1.635.678.178.

- (2.10) El crédito extraordinario es de Bs279.554.935 para el proyecto "Línea de Transmisión San José - Santivañez", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo a capital asciende a Bs279.554.935 y el crédito está en periodo de gracia.

- (2.11) El crédito extraordinario es de Bs2.826.598.687 para el proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2018.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo a capital es de Bs2.826.598.687 y el crédito está en periodo de gracia.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (2.12) El crédito extraordinario es de Bs3.227.045.858 para el proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica del Sur", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual.
- Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos, el crédito está en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs3.053.176.881.
- (2.13) El crédito extraordinario es de Bs3.223.527.473 para el proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Entre Ríos", a 30 años plazo con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual.
- Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs3.128.134.117, el saldo descomprometido es de Bs95.393.356 al vencer la fecha límite de desembolso, el crédito está en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs2.928.134.117.
- (2.14) El crédito extraordinario es de Bs447.537.789 para el proyecto "Línea de Transmisión Warnes – Las Brechas", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual.
- Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs435.963.384, el saldo descomprometido es de Bs11.574.405 al vencer la fecha límite de desembolso, el crédito está en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs428.273.923.
- (2.15) El crédito extraordinario es de Bs315.553.226 para el proyecto "Línea de Transmisión La Bélgica – Los Troncos", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual.
- Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs312.020.876, el saldo descomprometido es de Bs3.532.350 al vencer la fecha límite de desembolso y el crédito está en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs308.942.389.
- (2.16) El crédito extraordinario es de Bs663.306.767 para el proyecto "Línea de Transmisión Anillo Energético del Sur", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual.
- Al 31 de diciembre de 2020, el crédito está en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs616.797.793, el saldo descomprometido es de Bs46.508.974 al vencer la fecha límite de desembolso.
- (2.17) El crédito extraordinario es de Bs483.133.133 para el proyecto "Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 30 de junio de 2021.
- Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por desembolsar asciende a Bs385.549.388. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs97.583.745.
- (2.18) El crédito extraordinario es de Bs65.536.708 para el proyecto "Planta Solar Yunchará - Tarija", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de tres años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,28% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2017.
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito se encuentra en periodo de gracia.
- (2.19) El crédito extraordinario es de Bs654.240.004 para el proyecto "Planta Solar Uyuni - Potosí", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de tres años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual.
- Al 31 de diciembre de 2020, el crédito se encuentra en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs512.538.292, el saldo descomprometido es de Bs141.701.712 al vencer la fecha límite de desembolso.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (2.20) El crédito extraordinario es de Bs3.827.478.000 para el proyecto "Hidroeléctrico Ivirizu", a 50 años plazo, con periodo de gracia a capital de seis años, pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,68% anual. Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 15.09.2023 según lo establecido en el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 19/2020 de fecha 28 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por desembolsar asciende a Bs2.492.517.302 y el crédito se encuentra en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs1.334.960.698.

- (2.21) El crédito extraordinario es de Bs132.240.000 para el proyecto "Planta Solar Fotovoltaica Oruro (50 MW) con una potencia de 50 MW adicionales", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de tres años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,28% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 30 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, los desembolsos ascienden a Bs58.552.217. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs35.790.830.

- (2.22) El crédito extraordinario es de Bs432.673.893 para el proyecto "Complemento Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de tres años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 30 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por desembolsar asciende a Bs232.784.059 y el crédito se encuentra en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs199.889.834.

- (2.23) El crédito extraordinario es de Bs195.314.667 para el proyecto "Planta Piloto Geotérmica Laguna Colorada", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 30 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo a capital es de Bs93.836.815.

- (2.24) El crédito extraordinario es de Bs195.608.596 para el proyecto "Construcción Parque Eólico El Dorado", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses anual a partir del primer desembolso y una tasa de interés del 1,31% anual. Se amplió la fecha límite de desembolso hasta 30 de junio de 2021 según lo establecido en el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 18/2020 de fecha 28 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs184.508.225 y el saldo por desembolsar asciende a Bs11.100.371. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs90.692.352.

- (2.25) El crédito extraordinario es de Bs166.644.574 para el proyecto "Construcción Parque Eólico San Julian", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con tasa de interés del 1,31% anual. Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 30 de junio de 2021 según lo establecido en el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 21/2020 de fecha 28 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs123.398.930 y el saldo por desembolsar asciende a Bs43.245.644. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs58.190.181.

- (2.26) El crédito extraordinario es de Bs88.706.072 para el proyecto "Construcción Parque Eólico Warnes", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 30 de junio de 2021 según lo establecido en el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 20/2020 de fecha 28 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs72.139.023 y el saldo por desembolsar es de Bs16.567.049. Al 31 de diciembre 2019, se desembolsó Bs45.573.870.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (^{2.27}) El crédito extraordinario es de Bs851.316.416 para el proyecto "Construcción Planta Geotérmica Laguna Colorada", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de seis años, pago de intereses anual a partir del primer desembolso y una tasa de interés del 1,90% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 30 de junio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs5.000.000 y el saldo por desembolsar asciende a Bs846.316.416.

Créditos aprobados y no desembolsados

Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Construcción Parque Eólico Warnes II – Santa Cruz"

En el marco de la Ley N° 769 "Presupuesto General del Estado Gestión 2016" de fecha 17 de diciembre de 2015, el BCB concedió un crédito en condiciones concesionales a ENDE, para el efecto se emitió la RD N° 101/2018 de 7 de agosto de 2018 y se suscribió el contrato SANO-DLBCI N° 63/2018 de 10 de septiembre de 2018.

El crédito es de Bs94.327.296 para el proyecto "Construcción Parque Eólico Warnes II – Santa Cruz", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses anual a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 1,44% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 31 de marzo de 2021.

Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Construcción Parque Eólico La Ventolera"

En el marco de la Ley N° 769 "Presupuesto General del Estado Gestión 2016" de fecha 17 de diciembre de 2015, el BCB concedió un crédito en condiciones concesionales a ENDE, para el efecto se emitió la RD N° 102/2018 de 7 de agosto de 2018 y se suscribió el contrato SANO-DLBCI N° 64/2018 de 10 de septiembre de 2018.

El crédito es de Bs109.511.595 para el proyecto "Construcción Parque Eólico La Ventolera", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses anual a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 1,44% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 31 de marzo de 2021.

(³) **Créditos Extraordinarios a Yacimientos de Litio Bolivianos**

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), en el marco de lo dispuesto en las leyes N° 50 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado" del 9 de octubre de 2010, N° 62 "Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2011" del 26 de noviembre de 2010, N° 211 "Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2012" de 23 de diciembre de 2011 y N° 396 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado (PGE – 2013)" del 26 de agosto de 2013, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

Posteriormente, con la Ley N° 928 del 27 de abril de 2017, se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), se establece que la totalidad de los créditos obtenidos del BCB por la COMIBOL, será subrogada por YLB y se suscriben contratos modificatorios. Asimismo, se establece que el Ministerio de Energía es responsable del seguimiento, uso y destino de los créditos contratados.

YLB garantiza el cumplimiento de la devolución de cada uno de los créditos desembolsados e intereses con Bonos No Negociables emitidos por el TGN.

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proyecto "Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni Planta Industrial Fase II (Producción)" ^(3.1)	647.001.923	708.621.154
Proyecto "Implementación Planta Piloto de Baterías Litio en Bolivia" Fase III (Industrialización) ^(3.2)	28.551.923	31.271.154
Proyecto "Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni Planta Industrial Fase II (Producción)" ^(3.3)	4.301.190.050	4.301.190.050
Proyecto "Implementación Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje (CIDYP) en La Palca – Potosí" ^(3.4)	219.022.168	237.274.016
	<u>5.195.766.064</u>	<u>5.278.356.374</u>

- (3.1) El crédito extraordinario es de Bs801.050.000 para el proyecto "Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni Planta Industrial Fase II (Producción)", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de siete años a partir del primer desembolso e interés de tres años y seis meses a partir del 11 de diciembre de 2014 y una tasa de interés del 0,80% desde 10 de junio de 2011 hasta el 10 de diciembre de 2014 y del 0,84% del 11 de diciembre de 2014 al 10 de junio de 2031. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2013.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs154.048.077 y el saldo a capital es Bs647.001.923. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs92.428.846 y el saldo a capital Bs708.621.154.

- (3.2) El crédito extraordinario es de Bs35.350.000 para el proyecto "Implementación Planta Piloto de Baterías Litio en Bolivia" Fase III (Industrialización), a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de siete años a partir del primer desembolso, periodo de gracia a interés de tres años y seis meses a partir del 11 de diciembre de 2014 y con una tasa de interés del 0,80% desde 10 de junio de 2011 hasta el 10 de diciembre de 2014 y del 0,84% del 11 de diciembre de 2014 al 10 de junio de 2031. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2012.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs6.798.077 y el saldo a capital es de Bs28.551.923. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs4.078.846 y el saldo a capital Bs31.271.154.

- (3.3) El crédito extraordinario es de Bs4.301.190.050 para el proyecto "Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni Planta Industrial Fase II (Producción)", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital e intereses de cinco años y pago de intereses acumulados a partir del sexto año con una tasa de interés del 1% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito está en periodo de gracia.

- (3.4) El crédito extraordinario es de Bs237.274.016 para el proyecto "Implementación Centro de investigación, desarrollo y pilotaje (CIDYP) en La Palca – Potosí", a 18 años plazo, con periodo de gracia a capital e intereses de cinco años y pago de intereses acumulados a partir del sexto año con una tasa de interés del 0,64% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs18.251.848 y el saldo a capital es de Bs219.022.168. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo a capital es de Bs237.274.016.

(4) Créditos Extraordinarios a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de YPFB en el marco de lo establecido en las leyes N° 211 "Ley Presupuesto General del Estado – Gestión 2012" del 23 de diciembre de 2011, N° 317 "Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2013" del 11 de diciembre de 2012, N° 455 "Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2014" de 11 de diciembre de 2013 y N° 614 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2015" del 13 de diciembre de 2014, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En la Ley N° 928 del 27 de abril de 2017, se establece que el Ministerio de Hidrocarburos es responsable de la evaluación y seguimiento de la ejecución de los recursos de créditos otorgados por el BCB a favor de YPFB y se autoriza realizar los contratos modificatorios correspondientes.

YPFB garantiza el cumplimiento de la devolución de los créditos desembolsados e intereses con la autorización de débito de cualquiera de las cuentas que YPFB posea o adquiera en el BCB.

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proyectos de "Inversión en el Sector de Hidrocarburos"	(^{4.1})	3.134.767.822	3.483.075.357
Proyecto "Construcción Planta de Urea - Amoniaco Carrasco - Cochabamba"	(^{4.2})	4.748.193.589	5.143.876.388
Proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija"	(^{4.3})	1.005.698.328	1.083.059.738
Proyecto "Refinación"	(^{4.4})	910.000.000	980.000.000
Proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija - Carlos Villegas Quiroga"	(^{4.5})	398.101.699	411.829.343
		<u>10.196.761.438</u>	<u>11.101.840.826</u>

- (^{4.1}) El crédito extraordinario es de Bs4.879.000.000 para proyectos de "Inversión en el Sector de Hidrocarburos", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses semestral a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 1% anual. Se desembolsó Bs4.876.305.500 hasta la gestión 2014, el saldo descomprometido es de Bs2.694.500 al vencer la fecha límite de desembolso.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs1.741.537.678 y el saldo a capital es de Bs3.134.767.822. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs1.393.230.143 y el saldo a capital Bs3.483.075.357.

- (^{4.2}) El crédito extraordinario es de Bs6.012.827.512 para el proyecto "Construcción Planta de Urea - Amoniaco Carrasco - Cochabamba", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses semestrales a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 0,96% anual. Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 31 de diciembre de 2021 según lo establecido en el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 32/2020 de fecha 23 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs5.935.241.986, el saldo por desembolsar asciende a Bs77.585.526, el capital amortizado es de Bs1.187.048.397 y el saldo a capital Bs4.748.193.589. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs791.365.598 y el saldo a capital Bs5.143.876.388.

- (^{4.3}) El crédito extraordinario es de Bs1.160.421.148 para el proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses semestral a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 0,96% anual. Se desembolsó la totalidad de recursos hasta la gestión 2015.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs154.722.820 y el saldo a capital es de Bs1.005.698.328. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs77.361.410 y el saldo a capital Bs1.083.059.738.

- (^{4.4}) El crédito extraordinario es de Bs1.050.000.000 para el proyecto "Refinación", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses semestral a partir del primer desembolso y una tasa de interés del 0,84% anual. Se desembolsó la totalidad de recursos hasta la gestión 2014.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs140.000.000 y el saldo a capital es de Bs910.000.000. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs70.000.000 y el saldo a capital Bs980.000.000.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (⁴⁵) El crédito extraordinario es de Bs424.252.622 para el proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija - Carlos Villegas Quiroga", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses semestral a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 0,87% anual. Se desembolsó Bs411.829.343 hasta la gestión 2016, el saldo descomprometido es de Bs12.423.279 al vencer la fecha límite de desembolso.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs13.727.644 y el saldo a capital es de Bs398.101.699. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo a capital fue de Bs411.829.343.

Crédito aprobado y no desembolsado

Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto "Plantas de Propileno y Polipropileno"

En el marco de la leyes N° 614 "Presupuesto General del Estado Gestión 2015" de fecha 13 de diciembre de 2014 y N° 742 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2015" de fecha 30 de septiembre de 2015, el BCB concedió un crédito en condiciones concesionales a YPFB, para el efecto se emitió la RD N° 064/2016 de 11 de abril de 2016 y se suscribió el contrato SANO-DLBCI N° 25/2016 de 13 de abril de 2016.

El crédito es de Bs Bs12.858.268.229 para el proyecto "Plantas de Propileno y Polipropileno", a 25 años plazo, con periodo de gracia a capital de seis años, pago de intereses semestral a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 1% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 30 de diciembre de 2022.

(⁵) **Créditos Extraordinarios a la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA)**

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de EASBA, en el marco de lo establecido en las leyes N° 50 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado" del 9 de octubre de 2010, N° 62 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2011" del 26 de noviembre de 2010, N° 211 "Ley Presupuesto General del Estado – Gestión 2012" del 23 de diciembre de 2011 y N° 396 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado (PGE – 2013)" del 26 de agosto de 2013, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

EASBA garantiza el cumplimiento de la devolución de los créditos desembolsados e intereses con Bonos No Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Primer Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera de San Buenaventura - EASBA"	(^{5.1})	1.254.600.000	1.254.600.000
Segundo Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA"	(^{5.2})	245.000.000	245.000.000
Tercer Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera de San Buenaventura – EASBA"	(^{5.3})	311.950.547	311.950.547
		<u>1.811.550.547</u>	<u>1.811.550.547</u>

- (^{5.1}) El primer crédito extraordinario es de Bs1.254.600.000, a 24 años plazo, con periodo de gracia a capital de nueve años, con una tasa de interés del 0,85% anual desde el 4 de abril de 2012 hasta el 4 de abril de 2018 y del 0,88% desde el 5 de abril de 2018 hasta el 4 de abril de 2036, los intereses que se devenguen los nueve primeros años serán pagados el noveno año en un solo pago. A partir del décimo año, los pagos serán anuales conjuntamente el capital. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

- (^{5.2}) El segundo crédito extraordinario es de Bs245.000.000, se amplió el plazo del préstamo de 23 a 28 años, el periodo de gracia a capital de ocho a trece años y una tasa de interés del 0,87% anual desde

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

14 de junio de 2013 hasta el 14 de junio de 2019 y del 1,15% desde el 15 de junio de 2019 hasta el 14 de junio de 2036 con pagos anuales según lo establecido en la Ley N° 1206 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado – Gestión 2019" de fecha 5 de agosto de 2019, la RD N° 059/2019 de 12 de junio de 2020 y el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 09/2020 de 12 de junio de 2020. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

- (5.3) El tercer crédito extraordinario es de 332.747.250, se amplió el plazo del préstamo de 20 a 25 años y el periodo de gracia a capital e intereses de cuatro a nueve años y una tasa de interés del 0,64% anual según lo establecido en la Ley N° 1206 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado – Gestión 2019" de fecha 5 de agosto de 2019, la RD N° 14/2020 de 4 de febrero de 2020 y el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 04/2020 de 6 de febrero de 2020. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2018.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital amortizado asciende a Bs20.796.703 y el saldo a capital es de Bs311.950.547.

(6) **Otros Créditos al Gobierno**

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito Extraordinario al FINPRO	(6.1)	4.116.000.000	4.116.000.000
Proyecto "Planta de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural - El Alto" a la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos - EBIH,	(6.2)	101.128.289	101.128.289
Proyecto "Construcción, implementación y Administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico)" al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	(6.3)	4.278.463.509	4.449.602.049
Proyecto "Construcción del Sistema de Transporte Férreo en el Tramo Montero - Bulu Bulu" al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	(6.4)	1.568.064.010	1.626.140.455
Préstamo excepcional al FNDR en el marco de la Ley N° 742	(6.5)	2.347.495.520	2.586.773.835
		<u>12.411.151.328</u>	<u>12.879.644.628</u>

- (6.1) El BCB concedió un crédito extraordinario en condiciones concesionales, a favor del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO), en el marco de lo establecido en la Ley N° 232 "Fondo para la Revolución Industrial Productiva" de 9 de abril de 2012, el DS N° 1367 "Reglamento de la Ley N° 232" de 3 de octubre de 2012, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito extraordinario es de \$us 600.000.000, a 30 años plazo, no devenga costos financieros y se pagará al vencimiento del mismo, se financió con recursos de las Reservas Internacionales Netas, para invertir en emprendimientos productivos del Estado que generen excedentes. FINPRO garantiza el cumplimiento de la devolución del crédito con Bonos del Tesoro No Negociables. Se desembolsó la totalidad de los recursos en la gestión 2013.

- (6.2) El BCB concedió un crédito extraordinario en condiciones concesionales, a favor de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH), en el marco de lo establecido en la Ley N° 455 "Presupuesto General del Estado Gestión 2014" de 11 de diciembre de 2013, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito extraordinario es de Bs101.200.000 para el proyecto "Planta de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural - El Alto", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital e intereses de cinco años y con intereses que se devenguen los primeros cinco años que serán pagados al finalizar el quinto año en un solo pago con una tasa de interés del 0,62% anual y la garantía para el cumplimiento

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

de la devolución del crédito e intereses son Bonos del Tesoro No Negociables. La evaluación y seguimiento de los recursos es responsabilidad del Ministerio de Hidrocarburos.

Al 31 de diciembre de 2020, el crédito se encuentra en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs101.128.289 y el saldo descomprometido es de Bs71.711 al vencer la fecha límite de desembolso.

- (6.3) El BCB concedió un crédito extraordinario en condiciones concesionales, a favor del MEFP, en el marco de lo establecido en las leyes N° 261 "Construcción, implementación y administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las ciudades de La Paz y El Alto" y N° 614 "Presupuesto General del Estado Gestión 2015" de 13 de diciembre de 2014, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito extraordinario es de Bs4.720.372.800 para el proyecto "Construcción, implementación y Administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico)", a 30 años plazo, sin periodo de gracia, la tasa de interés del 0,29% anual y la garantía para el cumplimiento de la devolución del crédito e intereses son Bonos del Tesoro No Negociables. La evaluación y seguimiento de los recursos es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 31 de diciembre de 2022, según lo establecido el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 25/2020 de fecha 23 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs4.680.477.172, el saldo por desembolsar asciende a Bs39.895.628, el capital amortizado es de Bs402.013.663 y el saldo a capital Bs4.278.463.509. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs230.875.123 y el saldo a capital Bs4.449.602.049.

- (6.4) El BCB concedió un crédito extraordinario en condiciones concesionales, a favor del MEFP, en el marco de lo establecido en las leyes N° 317 "Presupuesto General del Estado Gestión 2013" de 11 de diciembre de 2012 y N° 396 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2013" de 26 de agosto de 2013, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito extraordinario es de Bs1.740.000.000 para el proyecto "Construcción del Sistema de Transporte Férreo en el Tramo Montero - Bulu Bulu", a 30 años plazo, sin periodo de gracia, la tasa de interés del 0,30% anual y la garantía para el cumplimiento de la devolución del crédito e intereses son Bonos del Tesoro No Negociables. La evaluación y seguimiento de los recursos es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 31 de diciembre de 2022, según lo establecido el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 17/2020 de fecha 28 de octubre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs1.722.846.131, el saldo por desembolsar asciende a Bs17.153.869, el capital amortizado es de Bs154.782.121 y el saldo a capital Bs1.568.064.010. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs96.705.676 y el saldo a capital Bs1.626.140.455.

- (6.5) El BCB concedió un crédito extraordinario en condiciones concesionales, a favor del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para que éste otorgue créditos a los Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales para financiar contrapartes de los proyectos de inversión pública con el Nivel Central del Estado que cuenten con financiamiento externo e interno, en el marco de lo establecido en las leyes N° 742 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2015" de 30 de septiembre de 2015, N° 840 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2016" y N° Ley N° 1103 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2018" de 25 de septiembre de 2018, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito extraordinario es de Bs3.180.000.000 a 16 años plazo y la tasa de interés es del 1% anual sobre saldos pagaderos en forma semestral.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs666.122.228 y el saldo a capital es de Bs2.347.495.520. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs3.013.617.748, el saldo descomprometido Bs166.382.252 al vencer la fecha límite de desembolso, el capital amortizado fue Bs426.843.913 y el saldo a capital Bs2.586.773.835.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

() Transferencia y cesión de activos al TGN**

Corresponde a la deuda del TGN con el BCB por la transferencia y cesión de activos de bancos en liquidación al TGN en el marco del DS N° 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005. De acuerdo con la Ley N° 047 de 9 de octubre de 2010 el monto adeudado por estos conceptos serán pagados a través de la emisión de Bonos a 99 años plazo en bolivianos y que no devengarán ningún rendimiento.

3.h) Sector privado

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera recibida en dación en pago - ex BBA	395.586.990	395.494.578
Previsión para cartera recibida en dación en pago - ex BBA	(395.586.990)	(395.494.578)
Cartera cedida BIDESA en liquidación	2.424.917	2.424.917
Previsión para cartera cedida BIDESA en liquidación	(2.424.917)	(2.424.917)
Cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen	5.479.343	5.479.343
Previsión para cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen	(5.479.343)	(5.479.343)
Cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	46.578	46.578
Previsión cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	(46.578)	(46.578)
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	7.478.025	7.478.025
Previsión para cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	(7.478.025)	(7.478.025)
Cartera recibida en dación en pago Banco Sur en liquidación	568.724.997	568.724.997
Previsión para cartera recibida en dación en pago Banco Sur en liquidación	(568.724.997)	(568.724.997)
Cartera cedida ex Cooperativa Trapetrol	9.553.263	9.572.328
Previsión para cartera cedida ex Cooperativa Trapetrol	(9.553.263)	(9.572.328)
Cartera cedida ex Mutual Tarija	74.522	74.522
Previsión para cartera cedida ex Mutual Tarija	(74.522)	(74.522)
Cartera cedida ex Mutual La Frontera	155.634	155.634
Previsión para cartera cedida ex Mutual La Frontera	(155.634)	(155.634)
Cartera recibida en dación en pago ex Banco Potosí	17.398.465	17.398.465
Previsión para cartera recibida en dación en pago ex Banco Potosí	(17.398.465)	(17.398.465)
Cartera recibida en dación en pago ex Banco Progreso	22.378.697	22.392.982
Previsión para cartera recibida en dación en pago ex Banco Progreso	(22.378.697)	(22.392.982)
	<u>-</u>	<u>-</u>

Los saldos representan la cartera de créditos del Sector Privado, recibida en dación en pago y a título gratuito de entidades financieras en liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución. De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007 se ha constituido el 100% de provisiones para la cartera de particulares recibida del ex Banco Boliviano Americano (ex BBA) y de otros bancos y entidades financieras en liquidación, cubriendo de esta manera el riesgo respectivo en su totalidad.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El DS N° 2068 de 30 de julio de 2014 establece la transferencia del total de los activos del Banco Sur en Liquidación a favor del BCB, bajo la modalidad de dación en pago a cuenta de las acreencias extraconcursoales. El DS N° 29889 de 23 de enero de 2009, dispone el cierre definitivo de los procesos de liquidación de los Bancos Sur, Cochabamba y BIDES, autorizando al TGN asumir la obligación del total de las acreencias concursoales en el marco del DS N° 23881 de 11 de octubre de 1994.

De acuerdo con la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, los activos remanentes del proceso de cierre y liquidación definitiva de los fideicomisos de procedimientos de solución de la ex Mutual La Frontera, ex Mutual Manutata, ex Mutual Tarija, ex Mutual del Pueblo y ex Cooperativa Trapetrol Ltda., fueron transferidos al BCB a título gratuito en el estado en el que se encontraban, incluyendo la cartera castigada.

CRÉDITOS AL SECTOR FINANCIERO

3.i) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Créditos de liquidez	15.182.629.557	9.200.567.964
Intereses devengados sobre créditos de liquidez	1.883.099	83.381
Operaciones de reporto	2.075.035.795	1.977.353.047
Premios devengados sobre operaciones de reporto	1.402.317	5.667.225
Créditos vencidos de cuentas de fondos de programas de desarrollo ⁽¹⁾	1.199.269	1.199.269
Previsión para incobrables cuentas de fondos de programas de desarrollo	(1.194.175)	(1.194.175)
Acreencias entidades financieras en liquidación ⁽²⁾	1.392.745.286	1.392.763.402
Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación ⁽³⁾	(651.777.407)	(651.795.523)
	<u>18.001.923.741</u>	<u>11.924.644.590</u>

(1) Líneas de Créditos Refinanciados.

(2) Acreencias entidades financieras en liquidación:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Banco Sur S.A. (*)	603.294.806	602.633.698
Banco Agrícola de Bolivia S.A.	-	876.513
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	33.841.241	33.841.241
Banco de Crédito de Oruro S.A.	111.949.567	111.949.567
Banco de Cochabamba S.A. (*)	419.871.493	419.674.204
Banco Internacional de Desarrollo S.A. (*)	223.788.179	223.788.179
	<u>1.392.745.286</u>	<u>1.392.763.402</u>

(*) De acuerdo con el parágrafo II, artículo 2 del DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, los activos de los Banco Sur S.A., Cochabamba S.A. e Internacional de Desarrollo S.A. deben ser transferidos al BCB en calidad de dación en pago a cuenta de las acreencias extraconcursoales.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Las acreencias extraconcursoales del BCB con Bancos en Liquidación, registran las deudas de créditos otorgados a dichas instituciones financieras en liquidación por diferentes conceptos tales como: apoyo financiero, préstamos directos, débitos por Convenio ALADI y cheques rechazados. Asimismo, incluye cuentas por cobrar que se originan en la emisión de Certificados de Devolución de Depósitos (CDD).

(3) Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Sur S.A.	(212.058.376)	(211.397.267)
Banco Agrícola de Bolivia S.A.	-	(876.513)
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	(33.841.241)	(33.841.241)
Banco de Crédito de Oruro S.A.	(111.949.567)	(111.949.567)
Banco de Cochabamba S.A.	(70.140.044)	(69.942.756)
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	(223.788.179)	(223.788.179)
	<u>(651.777.407)</u>	<u>(651.795.523)</u>

Con el propósito de cubrir riesgos de incobrabilidad, la totalidad de las acreencias se encuentran provisionadas y cubiertas por una reserva patrimonial específica.

Según establece el DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, si las operaciones autorizadas por el citado decreto supremo, luego de concluidos los procesos de liquidación con la presentación del Balance Final de Cierre auditado, produjesen pérdidas al BCB, el TGN compensará esos montos con Bonos del Tesoro no Negociables en bolivianos redimibles a 99 años que no devengarán ningún interés.

OTROS ACTIVOS INTERNOS

3.j) Regulación Monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Operaciones con valores públicos	3.458.001.223	-
	<u>3.458.001.223</u>	<u>-</u>

Compra de Bonos del Tesoro en el mercado secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) a través de la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A. efectuada en el mes de marzo de 2020 en el marco de la RD N° 165/2015 de 1 de septiembre de 2015 y modificaciones posteriores. El objetivo fue inyectar liquidez permanente al sistema financiero.

Estos activos financieros se mantendrán hasta su vencimiento, en tanto el Directorio del BCB decida venderlos con objetivos de regulación monetaria. Se valoran a precio de curva tomando como referencia la tasa de compra de cada una de las series. Trimestralmente se realiza un seguimiento a la evolución temporal de la valoración y la contrasta con el comportamiento de su valoración a precios de mercado vigentes al cierre de cada periodo.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

3.k) Inversiones

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Títulos del TGN			
Titulos a largo plazo TGN	(1)	5.933.342.936	5.933.342.936
Letras de tesorería	(1)	1.446.198.288	1.446.198.288
Bonos del Tesoro	(2)	12.773.487	12.629.207
Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro		131.825	126.442
Otras inversiones			
Medallas y monedas de oro y plata		200.813.654	163.363.696
Barras de oro		938.031	751.387
Acciones telefónicas		2.152.496	2.152.496
Previsión por desvalorización de acciones telefónicas		(958.130)	(958.130)
		<u>7.595.392.587</u>	<u>7.557.606.322</u>

(1) El Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas suscrito entre el TGN y el BCB incluye adeudos directos del TGN, saldos en mora adeudados por instituciones y organismos del sector público no financiero, pérdidas acumuladas en la administración de créditos de la ex Gerencia de Desarrollo y pérdidas acumuladas del BCB. Los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y N° 23837 de 12 de agosto de 1994, autorizan al TGN la emisión de títulos con destino al pago de sus obligaciones con el BCB, de acuerdo al siguiente detalle:

- Título "A" en moneda nacional por un valor de Bs5.933.342.936.
- Letra "B" en moneda nacional por un valor de Bs1.446.198.288.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de los Bonos del Tesoro se encuentra conformado por Bonos no Negociables emitidos por el TGN a favor del BCB por un valor total de UFV 5.415.914, en el marco de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, referida a la transferencia de activos de las Entidades de Intermediación Financiera en Liquidación Forzosa.

3.l) Bienes de uso

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>			<u>2019</u>		
	Valores revalorizados o de costo	Depreciación	Saldos	Valores revalorizados o de costo	Depreciación	Saldos
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	261.854.044	-	261.854.044	261.854.044	-	261.854.044
Edificios	505.302.809	(75.982.287)	429.320.522	505.302.809	(56.544.507)	448.758.302
Muebles, enseres y equipos	134.448.100	(99.181.098)	35.267.002	127.929.381	(83.500.261)	44.429.120
Vehículos	1.494.129	(1.494.120)	9	1.494.129	(1.419.032)	75.097
Obras de arte y biblioteca	4.540.639	-	4.540.639	4.528.393	-	4.528.393
Otros bienes de uso	4	-	4	4	-	4
Obras en construcción	460.700	-	460.700	460.700	-	460.700
	<u>908.100.425</u>	<u>(176.657.505)</u>	<u>731.442.920</u>	<u>901.569.460</u>	<u>(141.463.800)</u>	<u>760.105.660</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

3.m) Activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Software en explotación	43.649.100	43.649.100
Amortización acumulada activos intangibles	(41.810.443)	(40.998.033)
	<u>1.838.657</u>	<u>2.651.067</u>

3.n) Bienes realizables

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes realizables ex BBA	38.880.464	38.880.464
Previsión bienes realizables ex BBA	(38.880.464)	(38.880.460)
Bienes realizables Banco Sur en liquidación	6.090.222	6.090.222
Previsión bienes realizables Banco Sur en liquidación	(6.090.222)	(6.084.330)
Bienes realizables ex Banco Potosí - ex Banco Progreso	205.814	205.814
Previsión bienes realizables ex Banco Potosí - ex Banco Progreso	(205.814)	(205.814)
Certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	1.391.648	1.391.648
Previsión certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	(1.391.648)	(1.391.648)
Bienes realizables Ley N° 742	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>1</u>	<u>5.897</u>

Los bienes realizables fueron transferidos al BCB producto de la transferencia en dación en pago, a título gratuito y por adjudicación judicial en la recuperación de cartera, provenientes de entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución.

3.o) Partidas pendientes de imputación

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Operaciones a apropiar	1.950.314	2.201.757
Previsión operaciones a apropiar	(1.946.728)	(1.946.728)
Pasajes	14.229	14.229
Previsión pasajes	(14.229)	(14.229)
Otras partidas pendientes	<u>6.488.929</u>	<u>15.379</u>
	<u>6.492.515</u>	<u>270.408</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

3.p) Cuentas por cobrar

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gerencia de Administración	340.646	340.646
Operaciones en litigio	795.490	795.490
Cuentas por cobrar	208.896	98.346
Previsión Gerencia de Administración	(1.204.104)	(1.204.104)
Gerencia de Recursos Humanos	219.929	220.240
Previsión Gerencia de Recursos Humanos	(170.908)	(170.908)
Operaciones de tesorería	480.670	480.670
Previsión operaciones de tesorería	(68.605)	(68.605)
Viáticos	742	50.023
Previsión viáticos	(742)	(50.023)
Ex mandatario BMSC	50.180	50.180
Previsión ex mandatario BMSC	(50.180)	(50.180)
Juicios pendientes bolsín	3.224.200	3.224.200
Previsión juicios bolsín	(3.224.200)	(3.224.200)
Comisiones devengadas fideicomisos	229.981	251.376
Asignación de pasajes	23.073	88.709
Previsión por irrecuperabilidad de pasajes	(23.073)	(88.709)
Comisiones devengadas sobre activos internos	621.674	1.056.074
Cargos diferidos (*)	3.316.638	1.723.946
Venta electrónica de valores ATC - ACH	-	37.000
	<u>4.770.307</u>	<u>3.560.171</u>

(*) Corresponde a primas de seguro, suscripciones y otros gastos pagados por anticipado.

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL PASIVO

PASIVOS INTERNACIONALES

4.a) Cuentas del FMI en moneda nacional

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
DEPÓSITOS POR APORTES		
Cuenta N° 1:		
Por aportes al Fondo Monetario Internacional	1.484.803.650	1.505.849.186
Cuenta valores	521.823.408	529.219.700
	<u>2.006.627.058</u>	<u>2.035.068.886</u>
DEPÓSITOS PROPIOS		
Cuenta N° 2	81.177	82.321
	<u>2.006.708.235</u>	<u>2.035.151.207</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) constituyen pasivos derivados del depósito constituido por la cuota aportada a favor del FMI. Estas cuentas se reexpresan según la variación del DEG.

4.b) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.621.657.215	1.556.983.237
Cargos devengados sobre asignaciones DEG	281.044	2.024.168
Asignaciones de Pesos Andinos	68.600.000	68.600.000
Asignaciones SUCRES (*)	150.906.829	159.996.055
<u>Cuentas de organismos internacionales</u>		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	14.439.012	5.669.950
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	31.245	505.971
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	91.255	91.255
Asociación Internacional de Desarrollo (IDA en inglés)	1.021.337	1.021.337
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	122.401	122.401
	<u>1.857.150.338</u>	<u>1.795.014.374</u>

(*) Asignación de 20,8 Millones de SUCRES – Tramo A (\$us 26,0 Millones) aprobada por el Directorio Ejecutivo del Consejo Monetario Regional del SUCRE en su I Reunión de Directorio de 27 de enero de 2010 y de acuerdo con la Ley N° 016 de 24 de mayo de 2010 del Estado Plurinacional de Bolivia.

PASIVOS INTERNOS

4.c) Circulación monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes impresos y monedas acuñadas (*)	73.276.158.590	70.164.448.590
Efectivo en bóveda y corresponsales (**)	(19.659.727.315)	(20.987.544.648)
Circulación Monetaria (en poder del público)	<u>53.616.431.275</u>	<u>49.176.903.942</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(*) Billetes impresos y monedas acuñadas autorizadas

Cortes	2020		2019	
	Unidades	Valor	Unidades	Valor
Billetes:				
200	109.770.770	21.954.154.000,00	112.228.770	22.445.754.000,00
100	367.377.153	36.737.715.300,00	334.627.153	33.462.715.300,00
50	138.484.453	6.924.222.650,00	143.948.453	7.197.422.650,00
20	186.788.107	3.735.762.140,00	173.014.107	3.460.282.140,00
10	190.892.475	1.908.924.750,00	178.119.475	1.781.194.750,00
5	2.977.242	14.886.210,00	2.977.242	14.886.210,00
2	1.443.595	2.887.190,00	1.443.595	2.887.190,00
		71.278.552.240,00		68.365.142.240,00
Monedas:				
5	190.149.920	950.749.600,00	160.149.920	800.749.600,00
2	206.890.000	413.780.000,00	206.890.000	413.780.000,00
1	359.220.000	359.220.000,00	314.220.000	314.220.000,00
0,50	329.967.500	164.983.750,00	329.967.500	164.983.750,00
0,20	358.465.000	71.693.000,00	358.465.000	71.693.000,00
0,10	357.800.000	35.780.000,00	324.800.000	32.480.000,00
0,05	20.000.000	1.000.000,00	20.000.000	1.000.000,00
0,02	20.000.000	400.000,00	20.000.000	400.000,00
		1.997.606.350,00		1.799.306.350,00
Total		73.276.158.590,00		70.164.448.590,00

() Efectivo en bóveda y corresponsal**

Cortes	2020		2019	
	Unidades	Valor	Unidades	Valor
Billetes:				
200	33.042.092	6.608.418.400,00	44.854.296	8.970.859.200,00
100	99.397.737	9.939.773.700,00	90.688.616	9.068.861.600,00
50	31.772.639	1.588.631.950,00	44.673.604	2.233.680.200,00
20	44.971.334	899.426.680,00	20.310.735	406.214.700,00
10	27.549.687	275.496.870,00	10.271.131	102.711.310,00
5	8.475	42.375,00	8.471	42.355,00
2	2.135	4.270,00	2.135	4.270,00
		19.311.794.245,00		20.782.373.635,00
Monedas:				
5	35.558.804	177.794.020,00	10.093.913	50.469.565,00
2	40.541.989	81.083.978,00	48.696.599	97.393.198,00
1	46.438.373	46.438.373,00	12.111.592	12.111.592,00
0,50	49.003.335	24.501.667,50	56.165.689	28.082.844,50
0,20	74.420.621	14.884.124,20	81.043.961	16.208.792,20
0,10	32.309.070	3.230.907,00	9.049.712	904.971,20
0,05	-	-	1.008	50,40
0,02	-	-	-	-
		347.933.069,70		205.171.013,30
Total		19.659.727.314,70		20.987.544.648,30
Total Circulación Monetaria		53.616.431.275,30		49.176.903.941,70

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Efectivo en bóveda y corresponsal

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Efectivo en bóveda y corresponsal al inicio del ejercicio	20.987.544.648	18.984.919.925
Monetización de billetes y monedas	5.469.300.000	5.317.600.000
Material de billetes destruidos	(2.129.000.000)	(3.605.210.000)
Material de billetes inutilizados	(228.590.000)	514.070.000
Circulación Monetaria	(4.439.527.333)	(223.835.277)
Efectivo en bóveda y corresponsal al cierre del ejercicio	<u>19.659.727.315</u>	<u>20.987.544.648</u>

Hasta las gestiones 2020 y 2019, se han retirado de circulación e inutilizado billetes en mal estado por Bs56.614.947.760 y Bs54.257.357.760, respectivamente.

4.d) Regulación monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta de regulación monetaria - BCB directo	123.375.000	488.940.000
Rendimiento cuenta de regulación monetaria - BCB directo	2.395.762	13.475.192
Cuenta de regulación monetaria - subasta	9.997.785	-
Rendimiento cuenta de regulación monetaria - subasta	1.210	-
	<u>135.769.757</u>	<u>502.415.192</u>

La Cuenta de Regulación Monetaria (CRM) registra las emisiones de títulos públicos denominados Letras del BCB y/o Letras Rescatables del BCB (LB's y/o LR's) y Bonos del BCB y/o Bonos Rescatables del BCB (BB's y/o BR's) con fines de regulación monetaria colocados por el BCB a terceros, a través de la Subasta Electrónica, Mesa de Dinero u otro mecanismo autorizado por el Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA).

En el momento de la colocación, el registro contable inicia con el abono en la CRM y es debitada al vencimiento del título o redención anticipada más los rendimientos generados.

Durante la gestión 2020, en un contexto de alta incertidumbre asociada a los efectos adversos de la pandemia del coronavirus y a los comicios electorales, la política monetaria implementada por el BCB dio continuidad a su orientación expansiva con el objetivo de sostener la liquidez del sistema financiero en torno a niveles que permitieron contribuir al dinamismo del crédito e impulsar la actividad económica interna, así como de acotar el incremento de tasas de rendimiento negociadas en el mercado monetario.

La ejecución de las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) priorizó la inyección de recursos líquidos al sistema financiero a través de la implementación de medidas expansivas convencionales y no convencionales. Por una parte, se ejecutó una redención neta de valores igual a Bs355 millones, resultantes de una colocación bruta de Bs225 millones y vencimientos por Bs580 millones. Fueron parte de esta orientación expansiva la disminución gradual de la oferta de valores en subasta y los importantes vencimientos de valores de venta directa en abril y mayo programados en la gestión anterior para atenuar la disminución estacional de liquidez en el sistema financiero. Como resultado, el saldo de valores emitidos por el BCB con fines de regulación monetaria al 31 de diciembre de 2020 alcanzó a Bs135,8 millones (principal y rendimientos devengados), monto

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

71

históricamente bajo que representó una reducción de 73% respecto al saldo registrado a finales de la gestión 2019 (Bs510 millones). El saldo se compone por letras a 91 días (7%) y por valores de venta directa (93%).

Por otra parte, se mantuvo activa la ventanilla de liquidez del BCB con las entidades financieras, entre las que destacó la ampliación de las condiciones de acceso a las operaciones de reportos del BCB, así como de las características de los colaterales admitidos (Depósitos a Plazo Fijo en moneda nacional emitidos por bancos), autorizados por el Directorio. Asimismo, con el objeto de reforzar la movilización de recursos en el mercado financiero de corto plazo, el Directorio del BCB, mediante RD N° 097/2020 de 15 de septiembre de 2020, determinó efectuar con carácter transitorio (vigente entre el 25 de septiembre y el 20 de noviembre de 2020) operaciones de reporto excepcionales con entidades autorizadas, a un plazo mayor y a una tasa menor que los reportos usuales.

Destacó finalmente, la operación de compra de Bonos del Tesoro en el mercado secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) a través de la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A. efectuada en el mes de marzo de 2020 en el marco de la RD N° 165/2015 de 1 de septiembre de 2015 y modificaciones posteriores. El objetivo fue inyectar liquidez permanente al sistema financiero.

4.e) Otras Operaciones de Mercado Abierto

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fondo RAL	3.546.686.383	3.477.712.330
Rendimiento Fondo RAL	117.883	1.641.370
Fondo de protección al ahorrista (FPAH)	5.662.142.111	5.951.266.782
Rendimiento Fondo de protección al ahorrista (FPAH)	1.283.656	4.658.233
	<u>9.210.230.033</u>	<u>9.435.278.715</u>

El saldo del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL) en moneda nacional en operaciones de compra de letras BCB a 91 días aumentó ligeramente en 2%, en contraste a una importante disminución en 93% de su rendimiento devengado al 31 de diciembre de 2020, explicada esta última por la disminución de la tasa de rendimiento adjudicada de las letras del BCB a 91 días observada desde el mes de julio de 2020. Respecto al saldo del Fondo de Protección al Ahorrista (FPAH) en moneda nacional en operaciones de compra de letras BCB a 91 días, éste disminuyó en 5% al igual que su rendimiento devengado al 31 de diciembre de 2020, en 72%, explicado también por la disminución importante en la tasa de rendimiento de valores del BCB a 91 días.

OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO

4.f) Sector público

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Depósitos corrientes del sector público	25.463.282.755	26.110.865.957
Cuentas corrientes fiscales en administración (*)	18.015.881.145	18.620.477.062
Depósitos corrientes del gobierno central (**)	7.447.401.610	7.490.388.895
Cuentas especiales del sector público	3.169.413.877	852.130.782
Depósitos destinados	3.513.296.891	5.669.340.450
Depósitos para importaciones	228.479.483	687.758.008
Depósitos judiciales	443.039	443.039
Fondos de programas del sector público	177.980.239	164.753.202
Certificados de depósito a plazo vencidos	68.182	68.182
Otros depósitos	42.374.017	38.887.765
	<u>32.595.338.483</u>	<u>33.524.247.385</u>

(*) Cuentas corrientes fiscales – Entidad Bancaria Pública:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Banco Unión S.A.	18.014.768.430	18.619.364.347
Fondos fiscales	1.112.715	1.112.715
	<u>18.015.881.145</u>	<u>18.620.477.062</u>

(**) Incluye Bs2.244.356.358,45 relacionados con el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) del FMI. Los costos financieros serán asumidos por el MEFP, según Convenio Interinstitucional y Memorando de Entendimiento suscritos con el BCB, en fecha 20 de abril de 2020.

OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO

4.g) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Depósitos por encaje legal	19.123.710.163	12.925.596.759
Depósitos por encaje legal extraordinario	801.780.646	-
Depósitos destinados (BDP) (¹)	1.078.515	1.078.515
Fondos de cuentas especiales	6.607	6.607
Depósitos por recaudaciones - tributarios y aduaneros	16.057	1.459
Otras obligaciones - obligaciones ex BBA (²)	2.803.445	2.803.445
Otros depósitos de entidades financieras	34.906.780	31.291.121
Otros depósitos bancos en liquidación	24.309	24.309
Depósitos de fondos (³)	16.590.794.537	9.593.407.356
	<u>36.555.121.059</u>	<u>22.554.209.571</u>

(¹) Banco de Desarrollo Productivo.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (2) El saldo de Bs2.803.445, corresponde a obligaciones con el ex Banco Boliviano Americano (BBA) por una contingencia legal existente sobre el edificio del ex BBA de la ciudad de Cochabamba, según RD N° 051/2000 de 1 de agosto de 2000.
- (3) Corresponde a la participación de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) en los siguientes Fondos:
- Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS) constituido en el BCB con recursos liberados del encaje en títulos en moneda extranjera.
 - Fondo para Créditos en moneda nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) constituido en el BCB con recursos liberados del encaje en efectivo y encaje en títulos en moneda nacional y en moneda extranjera.
 - Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL).

OTROS PASIVOS INTERNOS

4.h) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisiones		12.617.682	13.662.989
Previsiones	(¹)	150.000	150.000
Partidas pendientes de aplicación	(²)	14.977.046	3.685.708
Cuentas por pagar		66.962.143	89.940.933
Comisiones devengadas por pagar		10.551	73.148
Fondos de contraparte bonos colaterales		40.164.736	39.408.130
Otras obligaciones		2.681.207	2.957.976
Abonos diferidos	(³)	4.224.632	4.226.854
Otros depósitos		3.374.801	3.374.801
		<u>145.162.798</u>	<u>157.480.539</u>

(1) Corresponde a Juicios en Curso.

(2) Corresponde a operaciones a apropiar.

(3) Corresponde al diferimiento de ingresos por capitalización de intereses en la reprogramación de créditos según Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

4.i) Ajustes cambiarios y valoraciones

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Valoración activos de reserva y obligaciones en ME Art.74 (*)	5.857.444.554	1.646.603.805
Valoración títulos de las reservas internacionales	34.941.530	403.651.438
	<u>5.892.386.084</u>	<u>2.050.255.243</u>

Corresponde a valoraciones netas positivas de precios de mercado de las inversiones en títulos y diferencias cambiarias de las reservas internacionales y obligaciones en moneda extranjera, en aplicación de la RD N° 177/2015 de 22 de septiembre de 2015.

(*) La composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Saldo al 31 de Diciembre 2018	<u>(350.828.507)</u>
Arbitraje oro (enero/2019 a diciembre/2019)	2.247.055.100
Arbitraje activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/2019 a diciembre/2019)	<u>(249.622.787)</u>
Saldo al 31 de Diciembre 2019	<u>1.646.603.806</u>
Arbitraje oro (enero/2020 a diciembre/2020)	3.595.585.600
Arbitraje activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/2020 a diciembre/2020)	<u>615.255.148</u>
Saldo al 31 de Diciembre 2020	<u>5.857.444.554</u>

NOTA 5. PATRIMONIO NETO

5.a) Capital

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Capital	1.260.489.501	515.756.422
	<u>1.260.489.501</u>	<u>515.756.422</u>

Al 31 de diciembre de 2019, esta cuenta se compone de un capital pagado de Bs500.000.000 y Bs15.756.422 por capitalización de revalúos en activos fijos de gestiones anteriores.

En la gestión 2020, mediante Resolución de Directorio N° 42/2020 de 24 de marzo de 2020, que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2019, se incrementa el Capital en Bs744.733.079.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

5.b) Reservas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Reserva legal	(¹)	888.122.961	515.756.422
Reserva para contingencias	(²)	3.177.039.518	2.804.672.979
Reserva para acreencias Bancos Sur y Cochabamba en liquidación	(³)	740.967.878	740.967.878
Reserva por revalúos técnicos	(⁴)	1.728.276	1.728.276
		<u>4.807.858.633</u>	<u>4.063.125.555</u>

(¹) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley N° 1670 del BCB, debe destinarse una suma no inferior al 25% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 100% del capital pagado.

En la gestión 2020, mediante Resolución de Directorio N° 42/2020 de 24 de marzo de 2020 que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2019, se incrementa esta reserva en Bs372.366.539.

(²) Reserva para contingencias

Reserva constituida con el objeto de prevenir futuras contingencias. En la gestión 2019, se incrementó en Bs1.914.593.440 de acuerdo a la Resolución de Directorio N° 054/2019 de 21 de mayo de 2019, que aprueba la aplicación de utilidades correspondientes a la gestión 2018, regularización de cuentas de ajuste y transferencias entre reservas.

En la gestión 2020, mediante Resolución de Directorio N° 42/2020 de 24 de marzo de 2020, que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2019, se incrementa esta reserva en Bs372.366.539.

(³) Reserva para acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en liquidación

Reserva constituida mediante transferencia de la Reserva para Contingencias según RD N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, destinada para cubrir riesgos de incobrabilidad por acreencias de los Bancos Sur S.A. y Cochabamba S.A. en liquidación.

Los excedentes que surgen de mantener equilibrados los saldos de las acreencias con las previsiones de incobrabilidad y esta reserva, son transferidos a la Reserva para Contingencias, de acuerdo a la RD N° 178/2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.

(⁴) Reserva por revalúos técnicos

Reserva que registra los incrementos de valor de los bienes de uso del BCB, producto de avalúos y/o revalúos técnicos.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

5.c) Distribución de utilidades de la gestión 2018

En la gestión 2019, de acuerdo con la Resolución de Directorio N° 054/2019 de 21 de mayo de 2019, se dispone la distribución de utilidades de la gestión 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad de operación de la gestión 2018	1.139.569.462
Resultados por diferencia de cambio no realizados	<u>(124.484.079)</u>
Utilidad neta de la gestión 2018	1.015.085.383
Aplicación	
Cuenta de reserva para reposición patrimonial	528.392.858
Reserva para contingencias	<u>486.692.525</u>
Total aplicado	<u>1.015.085.383</u>

5.d) Distribución de utilidades de la gestión 2019

En la gestión 2020, de acuerdo con la Resolución de Directorio N° 42/2020 de 24 de marzo de 2020, se dispone la distribución de utilidades de la gestión 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>Bs</u>
Utilidad de operación de la gestión 2019	1.473.468.849
Resultados por diferencia de cambio no realizados	<u>15.997.308</u>
Utilidad neta de la gestión 2019	1.489.466.157
Aplicación	
Capital	744.733.079
Reserva Legal	372.366.539
Reserva para contingencias	<u>372.366.539</u>
Total aplicado	<u>1.489.466.157</u>

NOTA 6. CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

6.a) Cuentas contingentes

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Créditos documentarios de importación	<u>10.548.490</u>	<u>23.640.636</u>
	<u>10.548.490</u>	<u>23.640.636</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

6.b) Cuentas de orden y de registro

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas de orden		
Emisión autorizada de billetes y monedas	73.276.158.590	70.164.448.590
Almacén de billetes y monedas	15.806.500.000	21.275.800.000
Material de billetes y monedas en curso legal	19.659.727.315	20.987.544.648
Material de billetes y monedas retirados de circulación	57.281.631.858	54.924.041.858
Material de billetes y monedas dólares americanos	1.987.269.771	1.903.436.812
Fondos en administración (*)	31.289.489.306	24.519.798.571
Fondos en fideicomiso (**)	255.669.485	256.138.048
Valores en cobranza	26.775.374	26.775.374
Valores en garantía	73.457.370.583	49.901.088.557
Valores en custodia	87.111.732.405	62.758.249.703
Valores emitidos	127.831.831	509.548.220
Garantías otorgadas	180.467.789	180.467.789
Títulos públicos BCB	9.220.985.000	9.437.269.000
Títulos de tesorería	59.440.482.221	47.712.373.504
Productos en suspenso	4.507.762.880	4.331.978.583
Reportos en depósitos a plazo fijo DPF's	329.298	2.266.556.785
Subtotal cuentas de orden	<u>433.630.183.706</u>	<u>371.155.516.042</u>
Cuentas de registro		
Juicios coactivos exfuncionarios	83.782.805	83.439.381
Letras de tesorería LT's reporto	-	893.231.795
Cuentas incobrables castigadas	423.945.824	366.221.644
Cuentas de registro deudoras	433.718.062	432.792.708
Control de existencias en almacenes, materiales y suministros	3.870.119	3.486.787
Cuenta sujeta a conciliación TGN Art. 3 Ley N° 1977	1.276.007.361	1.275.535.490
Otras cuentas de registro	23.790.516.336	15.340.909.643
Subtotal cuentas de registro	<u>26.011.840.507</u>	<u>18.395.617.448</u>
Total cuentas de orden y de registro	<u><u>459.642.024.213</u></u>	<u><u>389.551.133.490</u></u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(*) Fondos en administración:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aportes en administración FPA - FPAH	(¹)	8.233.493.779	7.277.521.819
Fondo RAL	(²)	6.467.059.334	7.649.686.784
Bancos		6.051.827.362	7.115.745.230
Cooperativas		268.999.532	333.452.437
Entidades financieras de vivienda		141.601.827	200.372.702
Instituciones financieras de desarrollo		4.630.613	116.415
Fondo CPMS	(³)	13.409.548.863	9.592.589.968
Fondo CAPROSEN	(⁴)	3.179.387.330	-
		<u>31.289.489.306</u>	<u>24.519.798.571</u>

(¹) Fondo de Protección al Asegurado y Fondo de Protección al Ahorrista.

(²) Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos: Constituidos con los recursos provenientes del encaje legal en títulos del sistema financiero en moneda nacional y en moneda extranjera. La administración de este fondo es delegada al BCB para estos activos líquidos.

(³) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS).

(⁴) Fondo para Créditos en moneda nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN).

(**) Fondos en fideicomiso:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fondos en fideicomiso sector público	250.435.619	250.904.182
Fondos en fideicomiso sector privado	5.233.866	5.233.866
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte BID sector privado	429.113	429.113
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte TGN sector privado	4.804.753	4.804.753
	<u>255.669.485</u>	<u>256.138.048</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

7.a) Ingresos del sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses sobre inversiones en el exterior	139.292.163	372.824.761
Ganancia de capital por venta de bonos y otros títulos	529.275.698	579.558.716
Intereses sobre tenencias DEG	3.179.306	15.754.414
Intereses sobre tramo de reserva FMI	319.138	1.576.580
Rendimiento por participaciones (*)	64.399.166	53.277.163
Rendimientos de fondos de inversión	-	20.117
Utilidades de cambio por arbitraje	530.254	188.435
	<u>736.995.725</u>	<u>1.023.200.186</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos rendimientos corresponden principalmente a la capitalización de utilidades de la novena suscripción con el FLAR por las gestiones 2019 y 2018, respectivamente.

7.b) Ingresos del sector no financiero

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses sobre créditos al gobierno	620.167.176	497.814.983
Intereses sobre títulos del tesoro - cupones	239.344	234.623
Intereses sobre cartera recibida de bancos en liquidación	583.046	1.465.921
Transferencias del sector público	-	1.556.566
Rendimientos por operaciones con valores públicos	78.797.888	-
	<u>699.787.454</u>	<u>501.072.093</u>

7.c) Ingresos del sector financiero

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses sobre créditos de liquidez	15.106.469	5.079.587
Ingresos por operaciones de repo	20.978.035	11.374.365
	<u>36.084.504</u>	<u>16.453.952</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

7.d) Otros ingresos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones a favor del BCB	99.376.698	143.334.113
Otros ingresos financieros ⁽¹⁾	1.324.737	2.383.056
Utilidades de cambio por operaciones ⁽²⁾	448.759.646	575.761.193
	<u>549.461.081</u>	<u>721.478.362</u>

(1) Corresponde principalmente a recuperaciones de cartera, disminución de provisiones constituidas para cartera, recuperaciones de cartera antigua en mora, certificados de participación y venta de bienes realizables.

(2) Utilidades generadas por la venta de divisas, así como por fluctuaciones en las paridades cambiarias en las transacciones realizadas en el ejercicio.

7.e) Otros ingresos operativos y administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aquileres varios	-	13.050
Multas incumplimiento de contrato y otros	1.812.890	373.747
Multas por atraso información ALADI	-	5.280
Ingresos por disminución de provisiones administrativas	638.799	544.945
Ingresos por disminución de cuentas por pagar y otros	3.800	5.411
Ingresos generados por el crédito fiscal IVA ^(*)	738.215	1.430.052
Ingresos por disminución de provisiones administrativas	-	445
Venta de monedas de oro y plata	1.093.878	439.969
Ingresos por adecuación de monedas de colección	-	17.610
Venta de otras monedas y medallas	33.543	87.458
Ingresos por recuperación valor de activos	209	403
Ingresos por procesos judiciales	276.844	354.366
Ingresos por procesos de liquidación o solución de entidades en liquidación	-	1
Sanciones capacitación, pasajes, viáticos y otros	6.708	45.466
Ingresos por baja y recuperación de activos fijos	2.365	-
	<u>4.607.251</u>	<u>3.318.203</u>

(*) Originados en la aplicación de la proporcionalidad del crédito fiscal IVA.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

7.f) Ingresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a operaciones que afectan a resultados de gestiones anteriores son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Regularizaciones administrativas	6.477	-
Comisiones por operaciones electrónicas y servicios financieros	-	38.283
	<u>6.477</u>	<u>38.283</u>

EGRESOS

7.g) Regulación monetaria

Egresos correspondientes a la emisión de instrumentos de regulación monetaria (Operaciones de Mercado Abierto - OMA). La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Emisión de títulos - Subasta		
Rendimientos sobre LB's	(3.252)	-
Rendimientos sobre LR's M.N.	-	(1.328.957)
	<u>(3.252)</u>	<u>(1.328.957)</u>
Emisión de títulos - BCB Directo		
Rendimiento sobre bonos BCB particulares	(9.421.107)	(42.083.517)
Rendimiento sobre bonos BCB navideño	(855.017)	(6.909.722)
	<u>(10.276.124)</u>	<u>(48.993.239)</u>
Colocación de títulos		
Costo por colocación de títulos (Agente colocador)	(414.663)	(2.269.527)
Comisiones por servicios ATC	(842)	(5.322)
Comisiones por servicios ACH	(267)	(975)
Comisiones por servicios agencia de bolsa	(225.597)	-
	<u>(641.369)</u>	<u>(2.275.824)</u>
	<u>(10.920.745)</u>	<u>(52.598.020)</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

7.h) Otras Operaciones de Mercado Abierto

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Emisión de títulos - Fondo RAL		
Rendimientos sobre LB's - Fondo RAL M.N.	(10.131.608)	(13.554.531)
Emisión de títulos - FPAH		
Rendimientos sobre LB's - FPAH M.N.	(17.445.536)	(19.902.562)
	<u>(27.577.144)</u>	<u>(33.457.093)</u>

7.i) Egresos al sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Cargos FMI (Asignaciones DEG)	(3.145.857)	(15.504.449)
Intereses convenio crédito recíproco	(10.544)	(23.160)
Pérdidas por venta de bonos y otros títulos	-	(23.321.409)
Pérdidas de cambio por arbitraje	(7.726.115)	(1.194.149)
	<u>(10.882.516)</u>	<u>(40.043.167)</u>

7.j) Cargos por provisiones

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Previsión para bienes realizables	(5.898)	(32.413)
Previsión para cartera incobrable (*)	-	(37.145)
	<u>(5.898)</u>	<u>(69.558)</u>

(*) Previsión específica de cartera incobrable del ex BBA.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

7.k) Gasto corriente

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Servicios personales	(128.411.861)	(137.817.375)
Servicios no personales	(40.788.401)	(59.090.052)
Materiales y suministros	(6.872.346)	(11.021.389)
	<u>(176.072.608)</u>	<u>(207.928.816)</u>

7.l) Depreciaciones, provisiones y amortizaciones

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Provisiones	(2.651)	(114.021)
Depreciaciones y amortizaciones	(36.012.708)	(36.457.782)
	<u>(36.015.359)</u>	<u>(36.571.803)</u>

7.m) Material monetario

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Impresión de billetes	-	(193.740.888)
	<u>-</u>	<u>(193.740.888)</u>

7.n) Transferencias institucionales

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Fundación Cultural BCB	(65.693.155)	(68.022.710)
Entidades de supervisión (*)	(7.335.027)	(7.506.854)
Entidades públicas	-	(1.882.654)
	<u>(73.028.182)</u>	<u>(77.412.218)</u>

(*) Transferencia a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Dirección General de Servicio Civil.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

7.o) Egresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a operaciones que afectan a resultados de gestiones anteriores son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Regularización de recuperación de cartera	84.781	-
Regularización de intereses devengados	27.923	-
Regularización de gastos administrativos	65.773	16.053
Baja de activos fijos	-	8.879.085
Indeminización de activos siniestrados	-	42.960
	<u>178.477</u>	<u>8.938.098</u>

7.p) Transferencias al TGN

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Transferencias al TGN - financiamiento programas sociales	(127.953.030)	(147.393.665)
	<u>(127.953.030)</u>	<u>(147.393.665)</u>

Transferencias al TGN, como parte de los recursos provenientes del rendimiento de las inversiones de las reservas internacionales generadas en la gestión para el financiamiento de programas sociales, de acuerdo con el marco de las disposiciones de la Ley N° 211 que aprueba el Presupuesto General del Estado 2012, Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 y Decreto Supremo N° 3766 de 2 de enero de 2019.

7.q) Resultados no realizados por diferencias de cambio

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Diferencia de cambio por arbitraje diferentes monedas	38.854.607	24.295.243
Reajuste UFV	(2.293.443)	(8.297.935)
	<u>36.561.164</u>	<u>15.997.308</u>

(*) Resultados generados por Reajustes UFV por la posición neta pasiva en esta unidad. La composición es la siguiente:

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020		2019	
	<u>Saldos UFV</u>	<u>Reajustes UFV Bs</u>	<u>Saldos UFV</u>	<u>Reajustes UFV Bs</u>
ACTIVOS INTERNOS				
INVERSIONES	5.471.807	145.506	5.470.137	224.511
Bonos del tesoro	5.415.914	144.280	5.415.914	222.648
Intereses devengados sobre bonos del tesoro	55.893	1.226	54.223	1.863
TOTAL ACTIVO	5.471.807	145.506	5.470.137	224.511
PASIVOS INTERNOS				
OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO	122.785.545	2.094.168	40.922.541	7.900.649
Depósitos destinados (Alivio HIPC)	99.354.954	1.451.650	16.662.553	6.879.994
Fondos de programas del sector público	23.430.591	642.518	24.259.988	1.020.655
OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO	41.415.298	344.781	38.604.772	621.797
Depósitos de encaje legal	40.391.379	329.469	38.254.575	604.558
Depósitos de fondos	1.023.919	15.312	350.197	17.239
TOTAL PASIVO	164.200.842	2.438.949	79.527.313	8.522.446
DIFERENCIA ENTRE ACTIVO Y PASIVO	(158.729.036)	(2.293.443)	(74.057.176)	(8.297.935)

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

COBROS:

8.a) Sobre administración de reservas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses sobre fondos en el exterior	14.769.295	34.166.579
Intereses sobre bonos y otros valores externos	633.849.092	1.074.796.125
Rendimientos sobre aportes a organismos internacionales	64.399.166	53.277.163
Intereses comisiones créditos documentarios	1.388.420	1.635.785
Oro, DEG y otras tenencias	19.772.348	48.418.004
	<u>734.178.321</u>	<u>1.212.293.656</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.b) Sobre operaciones internas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Rendimientos sobre títulos del tesoro	235.187	231.070
Intereses y comisiones convenio crédito recíproco	76.808	176.751
Intereses y comisiones sector público	474.091.203	427.435.083
Intereses y comisiones sistema financiero	17.681.314	10.759.387
Comisiones por transferencia y recuperación deuda externa	64.019.937	103.457.535
Diferencia de cambio por operaciones	449.289.901	575.949.629
Comisiones por administración	1.647.000	1.024.319
Intereses sobre cartera de bancos en liquidación	1.339.796	1.883.095
Ingresos por operaciones de reporto	26.238.362	5.719.907
Comisiones por prestación de servicios y otros	27.894.399	31.292.356
	<u>1.062.513.907</u>	<u>1.157.929.132</u>

8.c) Ingresos administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperaciones administrativas	12.953.379	7.723.012
Otros ingresos administrativos	3.226.436	2.901.445
	<u>16.179.815</u>	<u>10.624.457</u>

PAGOS:

8.d) Sobre administración de reservas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos y asignaciones FMI	(4.876.291)	(16.284.517)
Intereses sobre bonos y otros valores externos	-	(23.321.409)
Intereses convenio de crédito recíproco	(15.397)	(26.669)
	<u>(4.891.688)</u>	<u>(39.632.595)</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.e) Sobre operaciones internas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Intereses por rendimientos de títulos	(54.536.162)	(105.555.596)
Diferencia de cambio por operaciones	(7.726.115)	(1.194.149)
	<u>(62.262.277)</u>	<u>(106.749.745)</u>

8.f) Gastos administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Transferencia a entidades de supervisión	(7.335.027)	(7.506.854)
Transferencia a la Fundación Cultural del BCB	(65.693.155)	(68.022.710)
Otros gastos administrativos	(178.802.035)	(398.534.534)
Transferencia a entidades públicas	(127.953.030)	(149.276.319)
Gastos varios	(1.161.918)	(2.246.971)
	<u>(380.945.165)</u>	<u>(625.587.388)</u>

Cambios en cuentas de activo y pasivo que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.g) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR	(64.399.166)	(53.277.163)
	<u>(64.399.166)</u>	<u>(53.277.163)</u>

8.h) Otras cuentas de activos externos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Cupón corrido a recuperar (recuperado)	844.963	34.485.431
	<u>844.963</u>	<u>34.485.431</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.i) Otras cuentas de activos internos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Regulación monetaria	(3.380.198.486)	-
Partidas pendientes de imputación	(6.102.032)	100.385
Cuentas por cobrar	(73.239)	49.295
Comisiones devengadas sobre activos internos	(612.519)	(736.913)
	<u>(3.386.986.276)</u>	<u>(587.233)</u>

8.j) Operaciones de mercado abierto

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Operaciones de Mercado Abierto - OMA	(575.717.153)	(1.262.483.009)
Rendimientos OMA	(609)	(477)
	<u>(575.717.762)</u>	<u>(1.262.483.486)</u>

8.k) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Corresponsales por convenio ALADI	-	(496.781)
Cuentas de organismos internacionales	8.294.336	(12.710.749)
	<u>8.294.336</u>	<u>(13.207.530)</u>

8.l) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Provisiones	3.476	46.149
Partidas pendientes de aplicación	11.172.557	(43.932.374)
Otros depósitos	-	11.155
Cuentas por pagar	(22.247.542)	(52.248.232)
Otras obligaciones	(276.769)	386.975
	<u>(11.348.278)</u>	<u>(95.736.327)</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Cambios en actividades con el sector no financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.m) Obligaciones sector público

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos corrientes sector público	(647.619.450)	(2.574.057.228)
Fondos de cuentas especiales	2.318.440.595	(210.133.991)
Depósitos destinados	(2.157.495.209)	(3.970.396.127)
Depósitos para importaciones	(459.286.214)	539.207.102
Fondos de programas sector público	11.694.508	12.153.253
Otros depósitos	3.501.492	(3.712.095)
	<u>(930.764.278)</u>	<u>(6.206.939.086)</u>

Cambios en actividades con el sector financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.n) Créditos al sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Créditos de liquidez	(5.982.061.593)	(5.549.955.371)
Operaciones de reporto	(97.682.748)	(1.929.358.277)
	<u>(6.079.744.341)</u>	<u>(7.479.313.648)</u>

8.o) Bancos en liquidación - Acreencias

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera recibida de bancos en liquidación	291.065	522.030
Créditos en Ejecución Sector Privado	33.350	59.284
	<u>324.415</u>	<u>581.314</u>

8.p) Obligaciones con el sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos por recaudaciones	14.598	(1)
Depósitos de encaje legal	6.999.470.577	(2.672.222.272)
Depósitos destinados	-	(582.882.166)
Otros depósitos entidades financieras sector privado	3.615.660	(46.287.802)
Depósitos de fondos	6.997.356.629	5.446.383.146
	<u>14.000.457.464</u>	<u>2.144.990.905</u>

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

8.q) Bienes de uso y activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Bienes de uso	(6.540.209)	(6.241.755)
Activos intangibles	-	(1.196.532)
	<u>(6.540.209)</u>	<u>(7.438.287)</u>

NOTA 9. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La composición de saldos en moneda extranjera expresados en bolivianos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
ACTIVO:		
Dólares Estadounidenses	19.921.839.708	28.562.891.395
Euros	5.060.093.588	4.598.724.430
Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.902.322.921	1.834.640.123
Yenes Japoneses	98.983	64.466
Libras esterlinas	23.328	13.928
Franco Suizos	2.386	2.200
Yuanes Renminbis Onshore (CNY)	-	2.126.160.560
Yuanes Renminbis Offshore (CNH)	-	1.384.160.669
SUCRES	150.906.829	159.996.054
	<u>27.035.287.744</u>	<u>38.666.653.825</u>
PASIVO:		
Dólares Estadounidenses	28.260.513.289	24.826.071.515
Euros	12.945.047	40.167.337
Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.621.938.259	1.559.007.405
SUCRES	150.906.829	159.996.054
	<u>30.046.303.424</u>	<u>26.585.242.311</u>
Posición neta pasiva/activa	<u>(3.011.015.680)</u>	<u>12.081.411.514</u>

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen operaciones con mantenimiento de valor al dólar (MVDOL) y con mantenimiento de valor a la UFV de acuerdo con el siguiente detalle:

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Activos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	91.392.501	91.392.501
Pasivos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	<u>33.017.478</u>	<u>24.089.438</u>
Posición neta activa	<u>58.375.023</u>	<u>67.303.063</u>
	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Activos con mantenimiento de valor UFV	12.905.311	12.755.648
Pasivos con mantenimiento de valor UFV	<u>387.269.329</u>	<u>185.447.356</u>
Posición neta pasiva	<u>(374.364.018)</u>	<u>(172.691.708)</u>

NOTA 10. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen activos de disponibilidad restringida.

NOTA 11. GESTIÓN DE RIESGOS

Para la gestión de los riesgos de liquidez, de crédito, de mercado (moneda y tasa de interés) y operativos, relacionados con las principales actividades del BCB, se ha considerado lo siguiente:

Reservas Internacionales

El Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales aprobado mediante RD N° 097/2018 de 31 de julio de 2018, establece las políticas y normas para la administración de las reservas internacionales del BCB, sobre la base de criterios de seguridad, preservación de capital, liquidez, diversificación y rentabilidad, en ese orden de prioridad. Este Reglamento es analizado y revisado por lo menos una vez al año.

Adicionalmente, el Comité de Administración de Reservas Internacionales define en forma trimestral los lineamientos de inversión, referidos a los límites mínimo y máximo del Capital de Trabajo, Tramo Precautorio y Tramo de Inversión. A su vez, el Departamento de Control de Inversiones monitorea diariamente (ex-ante y ex-post) el cumplimiento de los lineamientos y límites de inversión y los riesgos inherentes a la inversión de las reservas internacionales.

El Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales, en el capítulo referente a la Política Global de Riesgos establece, para el riesgo crediticio, una calificación mínima de inversión igual o mayor a A y A-1 en el largo y corto plazo respectivamente tanto para las contrapartes como para los países donde se encuentran incorporadas, con una máxima pérdida crediticia en un año, medida por el Valor en Riesgo Crediticio de 1,25% sobre el total de las reservas monetarias internacionales. En lo referente al riesgo de mercado se establecen, en función de los portafolios e instrumentos de inversión, plazos máximos de inversión, rangos de duración respecto a la duración de los *benchmark*, duración de margen, convexidad y error de réplica (*tracking error*) manteniendo, en general, una duración promedio menor a 1, lo cual refleja una volatilidad baja de los precios con relación a las tasas de interés del mercado. En lo que respecta al riesgo de liquidez, se mantienen inversiones de corto plazo especialmente en los portafolios del Tramo Precautorio con la finalidad de atender oportunamente los requerimientos de liquidez del sistema financiero.

Operaciones de Mercado Abierto

Con RD N° 149/2015 de 25 de agosto de 2015 se aprueba el nuevo Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto, donde se establecen las normas para las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) que efectúa el BCB con entidades financieras, personas naturales y otras entidades autorizadas por el

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Directorio del BCB, en cumplimiento a sus funciones de autoridad monetaria. Las OMA son operaciones con valores que realiza el BCB por cuenta propia, con objetivos de política monetaria, en el mercado primario y/o secundario. Estas consisten en la compra, venta, reporto u otras operaciones de valores realizadas a través de los mecanismos de operación autorizados por el Directorio del BCB.

Por la importancia que representa la venta de estos valores, se implementaron los siguientes controles de riesgo:

- Las entidades que participen en la subasta pública deberán efectuar la provisión de fondos equivalente al 2% del valor nominal de los valores demandados mediante comunicación escrita que autorice el débito de su cuenta corriente de encaje, para sus propias operaciones o en favor de otras entidades financieras autorizadas, como garantía en caso de que exista un incumplimiento originado por la entidad participante.
- En lo referido a operaciones de reporto, se aplican tasas de valoración y "haircuts" (primas de cobertura) diferenciados por moneda y tipo de colateral que permiten disminuir el riesgo de pérdida para el BCB ante fluctuaciones en el precio de mercado de los valores reportados (cobertura de riesgos de mercado y riesgo crediticio). Complementariamente, se diseñó un mecanismo de cobertura adicional (*margin call*) que tiene por objeto limitar el deterioro del valor de la cobertura inicial ocasionado por fluctuaciones adversas en sus tasas de rendimiento de mercado que podrían observarse durante la vigencia de la operación (cobertura de riesgo de mercado).

Por otra parte, el riesgo de incumplimiento del compromiso de recompra de valores al vencimiento está mitigado a partir del establecimiento de sanciones relacionadas con la consolidación de la propiedad a favor del BCB del valor reportado y cuando se traten de valores de emisores privados con la recompra obligatoria por el participante al día siguiente del vencimiento, a precio de mercado observado en el día del vencimiento. Si el valor de mercado resultante fuera menor al valor de vuelta inicialmente pactado, el participante deberá reponer la diferencia a favor del BCB, y por el contrario, si el valor de mercado fuera superior, no existirá ninguna compensación a favor del participante.

Asimismo, se contempla la inhabilitación de las entidades financieras a participar en OMA sin perjuicio de otras sanciones que defina el Directorio o el Comité de Operaciones de Mercado Abierto.

- A fines de la gestión 2019 el BCB extendió los colaterales aceptados en sus operaciones de reporto con el sistema financiero admitiendo valores de emisores privados, específicamente Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en moneda nacional emitidos por bancos con calificación de riesgo AAA y AA1. En la gestión 2020 el BCB amplió el universo de colaterales admitidos a DPF en moneda nacional con pago de cupones (antes solo se aceptaban con pago de intereses al vencimiento), emitidos por bancos con calificación de riesgo AA2, AA3 y A1, emitidos a personas naturales que se encuentren en cartera de las entidades financieras (antes solo se aceptaban aquellos emitidos a personas jurídicas) y con fecha límite de emisión hasta el 30 de junio de 2020. Para el efecto, se diseñó un mecanismo de cobertura adicional (*margin call*), ya señalado precedentemente.

Créditos al Sector Público

Las operaciones crediticias, de acuerdo a su naturaleza, incorporan al riesgo crediticio, entendido como la posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago, es decir la probabilidad que tiene el deudor de incumplir sus obligaciones de pago, ya sea durante la vida del activo y/o al vencimiento.

En ese sentido el BCB, con base en las políticas, lineamientos y disposiciones normativas, ha otorgado créditos al sector público con garantías constituidas a través de Bonos Negociables y Bonos No Negociables emitidos por el Tesoro General de la Nación, así también débitos automáticos que garantizan la devolución de los créditos otorgados.

Créditos al Sistema Financiero

Mediante RD N° 037/2003 de 29 de abril de 2003, se aprueba el Reglamento de Créditos de Liquidez cuyo objetivo es normar los requisitos y procedimientos para la concesión de créditos para atender necesidades de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) en aplicación del artículo 36° de la Ley N°

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

1670 del BCB. Estos créditos de liquidez, cuyo plazo no puede exceder los noventa (90) días calendario, se instrumentan a través de operaciones de reporto de títulos valor de alta calidad que están claramente definidos en el reglamento, con lo que los riesgos de liquidez, crédito y liquidación se controlan a través del endoso a favor del BCB previo al desembolso.

El Artículo 24 del Reglamento de Encaje Legal, aprobado mediante RD N° 018/2020 de 18 de febrero de 2020, establece que los recursos invertidos por cada entidad financiera en el Fondo RAL (MN, MNUFV, ME y MVDOL) servirán como garantía de los créditos de liquidez Tramo 1 y Tramo 2 que soliciten las EIF al BCB. El plazo de estos créditos no debe ser mayor a siete (7) días y se gestionan de manera automática a través del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos para los participantes y de manera documentaria en caso de contingencias.

Los riesgos que enfrenta el BCB están controlados ya que los préstamos otorgados están colateralizados con los recursos invertidos en el Fondo RAL. Al vencimiento, si la entidad financiera no realiza el pago, se debita automáticamente el monto prestado así como sus intereses de la cuenta corriente y de encaje y/o cuenta de encaje que las entidades financieras mantienen en el BCB. En caso de insuficiencia de fondos se liquida el colateral comprometido, es decir los aportes invertidos en títulos valor en el Fondo RAL hasta el monto de capital e intereses que la entidad adeuda al BCB.

Por otra parte, la participación de las EIF en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS) y en el Fondo para Créditos en moneda nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), sirve de garantía para los créditos de liquidez en moneda nacional otorgados por el BCB a dichas entidades con el propósito de que estos fondos se utilicen para este propósito particular.

Gestión del Riesgo Operativo

El BCB define al Riesgo Operativo como “la posibilidad de incurrir en pérdidas materiales y no materiales, debido a fallas de: procesos internos, personas, tecnologías de la información y comunicación, infraestructura o eventos externos”. De este modo, se ha formulado una estrategia para fortalecer la Política Institucional de Seguridad, Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio, estrategia que permitirá contribuir al logro de los objetivos institucionales.

El Ente Emisor cuenta con un Reglamento de Gestión del Riesgo Operativo, documento que establece el marco normativo y los lineamientos de políticas para la adecuada Gestión del Riesgo Operativo, Continuidad Operativa y Continuidad de Tecnologías de Información y Comunicación, asimismo, determina el riesgo aceptable y la tolerancia al riesgo a través del Mapa de Riesgos, segmentado por tres niveles de riesgo (Bajo, Medio y Alto). Finalmente asigna roles y responsabilidades al Comité de Riesgos, a las Gerencias, a la Gerencia de Sistemas y a la Subgerencia de Gestión de Riesgos para la gestión del riesgo operativo.

Se cuenta también, con una Metodología de Gestión del Riesgo Operativo, instrumento que tiene el objetivo de establecer lineamientos y sistematizar el conjunto de pasos a seguir durante el proceso de Gestión del Riesgo Operativo, su alcance determina que es común a todas las áreas y está basada en estándares internacionales y mejores prácticas, se aplica en los procesos de las áreas, tiene carácter uniforme, transversal y es responsabilidad de los ejecutivos de cada área.

Durante la gestión 2020, la aplicación del marco normativo y metodológico de Gestión del Riesgo Operativo, permitió que las áreas sustantivas y de apoyo administrativo, identifiquen riesgos a los cuales están expuestas y, planteen acciones de mitigación para su correspondiente control. Los informes de riesgos que emitieron las áreas, fueron considerados y aprobados por el Comité de Riesgos.

Los riesgos identificados se ubican en el Mapa de Riesgos en función a la determinación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto que podría provocar la materialización del riesgo en el patrimonio, servicios y reputación del Ente Emisor.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 12. EXENCIÓN DE IMPUESTOS

Según lo establecido por la Ley N° 843, las actividades del BCB están exentas del pago de los siguientes impuestos:

- 1) Impuesto a las Transacciones, artículo 76°, inciso d, ratificada por la Dirección General de Impuestos Internos el 24 de septiembre de 1997 (actual Servicio de Impuestos Nacionales - SIN), por los servicios prestados por el BCB.
- 2) Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores, artículos 53°, inciso a) y 59° inciso a), respectivamente.
- 3) Impuesto a las Utilidades de las Empresas, artículo 49°, inciso a).

NOTA 13. ASPECTOS RELEVANTES

A partir de marzo de la gestión 2020, con la propagación del COVID-19 en Bolivia, la cuarentena total establecida para mitigar el impacto de la pandemia y la implementación de medidas destinadas a frenar los contagios, para apoyar a la población a mitigar los efectos económicos asociados a esta pandemia, se generaron mayores gastos para el sector público no financiero y para el sector financiero en un contexto de caída de ingresos. En este sentido, el BCB se constituyó en fuente de liquidez para el sector público y privado con la aprobación de créditos de liquidez y de emergencia para el TGN y la compra de Bonos del TGN a las Administradoras de Fondos de Pensiones que generaron recursos líquidos para dichas entidades, las cuales efectuaron depósitos en DPF en moneda nacional, a largo plazo, que a su vez determinó el incremento de la liquidez del sistema financiero.

NOTA 14. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, la institución no tiene conocimiento sobre contingencias posibles significativas que pudieran afectar los estados financieros del BCB.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

15.1 La Ley N° 1356 (Del Presupuesto General del Estado Gestión 2021) de 28 de diciembre de 2020, en su artículo 15, autoriza al BCB con carácter excepcional y por única vez, efectuar una transferencia interinstitucional no reembolsable al TGN, por un monto de Bs350.000.000, proveniente de las Reservas Patrimoniales del BCB, para los fideicomisos destinados al financiamiento al sector productivo. Asimismo, en su artículo 16, autoriza al BCB a otorgar un crédito extraordinario de hasta Bs500.000.000 a favor del TGN para la constitución de un fideicomiso destinado a la otorgación de créditos de capital de operación a las empresas públicas del nivel central del Estado y en su Disposición Final Octava, autoriza al BCB realizar la reprogramación de los créditos extraordinarios otorgados a las EPNE, en función a las necesidades de cada empresa, manteniendo la tasa de interés inicial de los contratos correspondientes. Estas medidas serán adoptadas durante la gestión 2021.

15.2 En febrero de 2021, se efectuó el débito de la Cuenta Única del Tesoro en Dólares Americanos y Bolivianos, por \$us 26.427.550,52 y Bs2.246.031.870,81, a objeto de efectuar la recompra anticipada de DEG 240,1 millones, correspondiente al Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) del Fondo Monetario Internacional (FMI) por un valor de \$us 346.746.701,59, cobro de intereses pendientes de pago por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y provisión de intereses, por el período transcurrido durante el mes de febrero de 2021, por un valor de \$us 2.145.842,96, y cobro de la comisión por servicio de la deuda prestado por el BCB por un valor de Bs1.675.512,36.

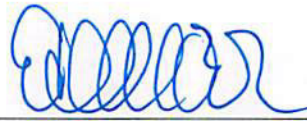
La mencionada cancelación anticipada, se realizó debido a que el IFR gestionado ante el FMI, en abril de 2020 durante el Gobierno Transitorio, no contaba con la aprobación legislativa, establecida por la Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009, Artículo 158°, Parágrafo I, Numeral 10 y Artículo 322°, Parágrafos I y II, y a objeto de evitar mayores costos financieros por intereses y

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

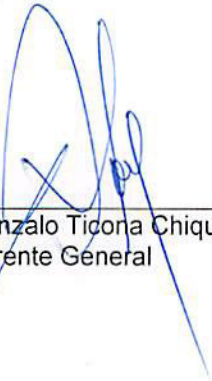
comisiones, costos por variación cambiaria USD/DEG, afectación a las Reservas Internacionales y afectaciones a la soberanía financiera y económica del país.



Flavio Delgadillo Arce
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3581
MAT. PROF. CAUB N° 9009



Eduardo Germán Domínguez Bohrt
Gerente de Administración



Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General



Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i.